

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | LUNES | SESIÓN No. 139 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 37 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** **DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022,** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

A

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

CTA NÚMERO 137 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*5 *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **84** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO CUESTIONÓ EL TURNO CON CARÁCTER DE URGENTE QUE SE DIO AL ASUNTO 15, PIDIENDO QUE SE RESPETEN LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS. LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 23. *SE DIO EL TURNO SOLICITADO*. EL DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ QUE SE TURNEN CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS DEL 24 AL 65, PRESENTADOS POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON CARÁCTER DE URGENTE. EN RELACIÓN A DICHA PETITORIA, LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO3, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE3, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA3, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ2, REALIZARON MOCIONES. COMO FUNDAMENTO PARA TURNAR LOS ASUNTOS SOLICITADOS POR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL CON CARÁCTER DE URGENTE, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA*. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, PIDIÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE SOLICITE AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE CADA ASUNTO SI SE REQUIERE QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. POR LO QUE, AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE CADA ASUNTO EN CARTERA, SOLICITARON QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE *Y DÁNDOSE EL TURNO REQUERIDO* A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA (25, 33, 39,45, 51, 56, 61 Y 65); DIP. LILIA AMPARO OLIVARES CASTAÑEDA (26, 34, 41, 48, 53, 58 Y 63); DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA (27, 35 Y 42); DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES (28, 36, 43, 49, 54 Y 84); DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA (29 Y 37); DIP. FERNANDO ADAME DORIA (30); DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ (31, 40, 46, 59 Y 64); LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES (32, 38, 44, 50, 55 Y 60); DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL (47, 52, 57 Y 62); DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ (72); DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES (80) Y DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (83). TURNADO QUE FUE EL ASUNTO 26, INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. POR ALUSIONES PERSONALES, INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, AL EXISTIR UNA SOLICITUD HECHA POR ALGÚN DIPUTADO DE TURNARSE UN ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE, ES COMPLETAMENTE VÁLIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES CITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN A LAS 13:30 HORAS EN EL VESTÍBULO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SESIÓN DE TRABAJO. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE PIDIÓ COPIA DEL ASUNTO 84. *LA PRESIDENTA EN FUNCIONES GIRÓ INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15851/LXXVI DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 14786/LXXVI, 14796/LXXVI, 14798/LXXVI, 14799/LXXVI Y 14801 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15851/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, BAJO EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO HASTA POR LA CANTIDAD DE OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N., QUE SERÁN DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES CON BANCO DE BAJÍO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14786/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14796/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14798/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14799/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14801/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO N° 253, EN SU APARTADO E, F Y G; DEL ARTÍCULO TERCERO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DE DESARROLLO URBANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DE DESARROLLO URBANO, A FIN DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15422/LXXVI EN MATERIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS JUEVES 3 Y JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; AMBAS REUNIONES TENDRÁN LUGAR A LAS 10:00 HORAS DE LOS RESPECTIVOS DÍAS MENCIONADOS, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL **DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO DE LA PROFECO EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL, REGULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR CON MOTIVO DE LAS VENTAS DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, REALIZANDO CON ELLO ACCIONES DE PROMOCIÓN, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, POR LO QUE SE DEBERÁ DE IMPLEMENTAR MEDIOS DE CONTROL QUE PROCUREN LA EQUIDAD, CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN QUE ESTABLEZCA ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD PARA NEOLONESES EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DERIVADO DEL INICIO DE LA ENTREGA DE AGUINALDOS. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD ALREDEDOR DE CENTROS COMERCIALES Y BANCOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU TERRITORIO. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS SOBRE LA AGENDA QUE SE LLEVARÁ EL DÍA DE MAÑANA MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO LA SIGUIENTE: 9:00 A.M. DESAYUNO CON EL DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. 10:00 A.M. INAUGURACIÓN DEL ALTAR DE MUERTOS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO LEGISLATIVO. 10:30 A.M. GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES. 14:00 A.M. VISITA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DEL LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA 1 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:15 HORAS, PARA ATENDER LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 138 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**1 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **36** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 11 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES*,Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 253, APROBADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES*. - SE DIO LECTURA-

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PRESENTÓ Y DIO LA BIENVENIDA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN; Y DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO. ASÍ COMO AL ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY;ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA); DRA. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN; ARQ. ALICIA JANETH LIZÁRRAGA CEPEDA, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS(SIMEPRODE);ING. EDGARDO DAVID ACOSTA CANALES, DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN; Y C. JEAN JOSEPH LEAUTAUD RUSSEK, DIRECTOR GENERAL DE PARQUE FUNDIDORA; QUIENES SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; AL LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN; Y AL DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE; PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DE LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE3, REALIZÓ MOCIONES DE ORDEN, EL PRESIDENTE RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTERVINO EN RELACIÓN A LAS MOCIONES.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ2, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, FERNANDO ADAME DORIA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES*, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, Y DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. JUAN GABRIEL RIESTRA BELTRÁN, DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 500 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 582 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15893/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO SEGUNDO Y LIC. JAIME ARTURO ZURRICANDA CORTAZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS A SU SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VALORES UNITARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15916/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, QUE CONTIENE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
11. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
12. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
13. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, QUE CONTIENE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
2. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
3. FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. ARQ. MAYELA ABIGAIL SALAZAR GARCÍA, DIRECTORA GENERAL PARA UN DESARROLLO VERDE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 563 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO,MEDIANTE EL CUAL DENUNCIA DIVERSAS FALTAS A SUS ENCARGOS DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, ENCARGADO DE LA AGENCIA DE LA MINISTERIAL Y LOS JUECES DE EJECUCIONES PENALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C.C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 365 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y DÉ A CONOCER TODOS LOS RESULTADOS DE LA MISMA, POR LA PRESUNTA AGRESIÓN COMETIDA POR UN ESCOLTA DE LA CONTRALORA ESTATAL, MARÍA TERESA HERRERA TELLO, OCURRIDA EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL TÉRMINO DE GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INCREMENTE EL PRESUPUESTO QUE VA DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE PROPONGA AL CABILDO DE DICHO MUNICIPALIDAD, LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE ANIMALES DOMÉSTICOS, PARA QUE SEA COORDINADO A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, SE AÑADA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA APOYAR A LOS HIJOS E HIJAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. HERIBERTO RAMÍREZ SANTOS, DIRECTOR DE OPERACIONES DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 137 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. DRA. ANA LUNA SERRANO, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 532 Y 542 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 62 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HILARIO MARTÍNEZ CASTILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS TRABAJADORES DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL EXPONEN SU PROBLEMÁTICA Y SOLICITAN SEAN RESPETADOS SUS DERECHOS LABORALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ERIK T. CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 583 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y LA C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ESPARZA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 66 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE COORDINEN PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS SUICIDAS ENTRE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR; ASÍ COMO IMPLEMENTEN PROGRAMAS PERMANENTES DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CONDUCTA QUE IMPLIQUEN VIOLENCIA FÍSICA O PSICOLÓGICA ENTRE EL ALUMNADO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, PRESTE SUS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA LABORAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RAYMUNDO RAMÍREZ POMPA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO EN RELACIÓN AL REGISTRO HECHO PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, PARA QUE EXPLIQUE LAS CAUSAS Y RAZONES POR LAS CUALES SE DESPIDIERON A TRABAJADORES DE SERVICIOS PRIMARIOS QUE SON CHOFERES, TONELEROS Y BARRENDEROS; ASÍ MISMO SE INSTALE UNA MESA DE DIÁLOGO CON TRABAJADORES DESPEDIDOS APARENTEMENTE SIN CAUSA JUSTIFICADA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR, Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS, QUIERO DARLES LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, DE LA CARRERA DE DERECHO, DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBERNANZA, ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS ANGELINA VALENZUELA RENDÓN, EL LICENCIADO RAÚL MORALES DEL ALBA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO Y PATRICIA FERNÁNDEZ GUAJARDO, DIRECTORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBERNANZA, QUE NOS VISITAN; INVITADOS POR LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.” *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15661/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **14831/LXXVI, 14882/LXXVI,** DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **14852/LXXVI, 14858/LXXVI,** DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **14249/LXXV**, **14878/LXXVI, 14880/LXXVI, 14886/LXXVI, 14884/LXXVI,** DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **15501-15765/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15661/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS QUE FUERON INSCRITAS EN LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, EN SU EDICIÓN 2022. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y HABIENDO ATENDIDO LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO POR ACUERDO NO. 131, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON NO. 53, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2022, DETERMINA QUE SON ELEGIBLES PARA SER ACREEDORES A LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y LA CONVOCATORIA ANTES REFERIDA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

| **CANDIDATOS** |
| --- |
| C. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN. |
| C. PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ. |

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA, SE SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RESULTA MOTIVO DE ORGULLO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA CON LA QUE SE CONMEMORA LA SÉPTIMA EDICIÓN DE LA MEDALLA DE HONOR, FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. POR LO QUE, EN BASE AL PROYECTO DE DICTAMEN QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, ES QUE REITERO LA POSTURA DE LOS INTEGRANTES DE LA REFERIDA COMISIÓN, QUIENES DESPUÉS DE HACER UNA REVISIÓN A LA DIVERSA DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA POR LOS CANDIDATOS, SE DETERMINÓ QUE CUMPLIERAN CON LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA APROBADA POR ESTE PLENO EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, EL PASADO 6 DE ABRIL DE 2022. ESTOY CONVENCIDA DE QUE, COMO LEGISLADORES EL MEJOR HOMENAJE EN VIDA QUE PODEMOS OTORGAR EN MEMORIA DEL LEGADO DEL ILUSTRE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, EN EL MARCO DEL 259 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO, ES EL RECONOCER A LOS CIUDADANOS NEOLONESES, CUYAS ACCIONES NOTABLES AL SERVICIO DE NUESTRA COMUNIDAD. TRAYECTORIA EJEMPLAR, ACTOS RELEVANTES Y MÉRITOS EMINENTES, LOS HACEN MERECEDORES DE RECIBIR DICHA MEDALLA. POR TODO LO ANTERIOR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR, ES QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y, A SU VEZ, SOLICITAR SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDE. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, UN SALUDO CON MUCHÍSIMO GUSTO, IGUAL QUE A LOS PROFESORES, A TODO EL CUERPO DOCENTE Y DIRECTIVO DE ESTA GRAN CASA DE ESTUDIOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ANTES QUE NADA, QUIERO FELICITAR Y AGRADECER MUCHÍSIMO A LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, POR TOMAR EN CUENTA LAS PROPUESTAS QUE HIZO LA SOCIEDAD CIVIL PARA ESTE RECONOCIMIENTO QUE YA ES UNA GRAN TRADICIÓN EN NUESTRO CONGRESO, OTORGAR A AQUELLAS PERSONAS QUE SE HAN DESTACADO POR SU TESTIMONIO DE VIDA COMO EJEMPLO PARA MUCHOS CIUDADANOS QUE HAN HECHO GRANDE A ESTE ESTADO. NUEVO LEÓN, PRECISAMENTE ES UN ESTADO EJEMPLO A NIVEL NACIONAL, NO SOLAMENTE POR SU ECONOMÍA, NO SOLAMENTE POR SU INDUSTRIA, SINO POR LA CALIDAD HUMANA Y EL ESPÍRITU DE SERVICIO QUE TIENEN PERSONAS COMO, PAOLA LONGORIA Y COMO EL INGENIERO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, QUE HAN MARCADO UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA HISTORIA EN SUS RESPECTIVAS DISCIPLINAS Y ACTIVIDADES. Y BUENO, PUES ES UN GRAN HONOR PARA ESTE CONGRESO EL QUE PODAMOS RECIBIRLOS, OTORGAR ESE RECONOCIMIENTO, PERO SOBRE TODO QUE EL RECONOCIMIENTO QUE HAGAMOS A SU TRAYECTORIA SIRVA COMO EJEMPLO PARA TODOS LOS CIUDADANOS, PARTICULARMENTE PARA LOS JÓVENES DE ESTE ESTADO; Y QUE, DEFINITIVAMENTE SIGAMOS SIENDO UN ESTADO ÍCONO, UN ESTADO EJEMPLO, UN ESTADO MODELO A NIVEL NACIONAL POR LA CALIDAD Y POR EL ENTUSIASMO Y POR LA GRAN TRAYECTORIA DE PERSONAS COMO PAOLA Y COMO EL INGENIERO ALEJANDRO RODRÍGUEZ. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15661/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “Y PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUIEN QUE QUIERA HACER UNA PROPUESTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C**. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ES QUE ACUDO ANTE ESTA TRIBUNA PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA DE LOS CANDIDATOS QUE SE ESTIMAN SON MERECEDORES A RECIBIR DICHA MEDALLA. CABE RECORDAR QUE LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, SERÁ OTORGADA EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PERSONAS QUE RESIDAN EN EL ESTADO, QUE HAYAN DISTINGUIDO POR ACCIONES VERDADERAMENTE NOTABLES AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD POR MÉRITOS EMINENTES O DISTINGUIDOS; CONDUCTAS O TRAYECTORIAS EJEMPLARES, ACTOS ESPECIALMENTE RELEVANTES. PARA ESTA EDICIÓN 2022, SE REGISTRARON 2 CIUDADANOS QUIENES CUENTAN CON UNA EXCELENTE TRAYECTORIA, EN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, ASÍ COMO HAN DEMOSTRADO SU AMOR AL DEPORTE, RESPETO Y CONGRUENCIA CON LOS MÁS ALTOS PRINCIPIOS Y VALORES EN ESTE ÁMBITO. POR ELLO ES QUE, EL DÍA DE HOY PROPONGO QUE SE OTORGUE LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 2022, A LOS CIUDADANOS ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN Y PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ. ES CUÁNTO.”

AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR* ***CÉDULA***.” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA*. *LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.”*

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“SE APRUEBA POR 41 VOTOS, LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.”**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE SE LES INVITE A LOS HOMENAJEADOS A LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, PARA QUE EN SESIÓN SOLEMNE NOS ACOMPAÑEN.”

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14831/LXXVI,** DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14831/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. **ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS QUE PROCEDA. **CUARTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LA LABOR DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, ES LA DE TRABAJAR PARA LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN SUS LOCALIDADES, HACIENDO BUEN USO DE LOS RECURSOS QUE SE LE PROPORCIONAN PARA TAL EFECTO. BAJO LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SE DIO VISTA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO 2020, SUBSISTIENDO OBSERVACIONES DE TIPO NORMATIVAS Y FINANCIERAS. LAS CUALES REFLEJAN FALLAS QUE EVIDENCIAN O QUE EVIDENCIAN UN MANEJO FINANCIERO DUDOSO. EN ESE SENTIDO, ES QUE MI VOTO Y EL DE NUESTRA FRACCIÓN SERÁ EN CONTRA DEL SENTIDO DEL DICTAMEN EXPUESTO HOY EN EL PLENO PARA QUE SEA REGRESADO A COMISIÓN PARA UN MEJOR ANÁLISIS. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PRIMERO, EXTRAÑADA POR EL CAMBIO DE POSICIONAMIENTO QUE TIENE LA BANCADA DEL PRI, EN CUANTO A LA APROBACIÓN DE ESTA CUENTA PÚBLICA, YA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA DENTRO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA. Y, EN ESE SENTIDO, NO HUBO COMENTARIOS AL RESPECTO Y AL CONTRARIO UNA VOTACIÓN A FAVOR. Y, EN ESE SENTIDO, NOSOTROS COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NOS MANTENEMOS EN CONGRUENCIA CON LO QUE ANALIZAMOS Y CON LO QUE RECIBIMOS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. Y, CONSIDERAMOS QUE EL SENTIDO DE ESTA CUENTA PÚBLICA ES EN EL SENTIDO APROBATORIO, DEBIDO A QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES QUE SE MARCAN DENTRO DE ESTA CUENTA PÚBLICA TIENE UNA AFECTACIÓN DIRECTA NI AL PATRIMONIO, NI A LA LEGALIDAD DE LO QUE SE PRESENTÓ. ASÍ ES QUE, DESCONOZCO CUÁLES SON LOS MOTIVOS, ESPERO QUE SEAN VERDADERAMENTE LOS AQUÍ SEÑALADOS Y NO DE OTRA ÍNDOLE QUE PODRÍAMOS CONSIDERARLO COMO DE REVANCHISMO POLÍTICO. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN 14831, QUE AHORA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONGRESO. EN DICHO DICTAMEN, SE DETALLA QUE EL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, CUMPLE CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES AL SECTOR GUBERNAMENTAL Y DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS Y NORMATIVA CORRESPONDIENTE; ELLO SE CORROBORA CON LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LAS CUALES SE DETALLAN LAS OBSERVACIONES Y MONTOS EFECTIVAMENTE SOLVENTADOS DEBIDAMENTE POR EL MUNICIPIO EN MENCIÓN. DENTRO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, SE DETECTARON UN TOTAL DE 19 OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR CON UNA AFECTACIÓN DEL 1.1% DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO. RECORDEMOS QUE EL CRITERIO DEL CONGRESO HA SIDO QUE CUANDO ESE PORCENTAJE NO ESTÁ SOLVENTADO, DEBE APROBARSE LA CUENTA PÚBLICA, YA QUE ES UN PORCENTAJE MUY REDUCIDO. ASÍ LO HEMOS HECHO DURANTE MUCHÍSIMAS LEGISLATURAS, DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, POR LO QUE YO NO ME EXPLICO PORQUÉ AHORA EN EL PLENO DEL CONGRESO ESTAMOS CAMBIANDO EL CRITERIO QUE HEMOS SOSTENIDO DENTRO DE TODAS NUESTRAS COMISIONES HACENDARIAS EN ESTA LEGISLATURA Y EN LEGISLATURAS ANTERIORES. ESTAS AFECTACIONES SOLO SON DE CARÁCTER DE CONTROL INTERNO Y NO CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO. EN ESE SENTIDO, SOLICITO QUE EN CONGRUENCIA CON LOS CRITERIOS QUE HEMOS TENIDO DE CARÁCTER TÉCNICO EN ESTE CONGRESO, EN ESTA LEGISLATURA, DEMOS EL VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE CUENTA PÚBLICA, COMO LO HEMOS HECHO CON LOS 51 MUNICIPIOS A LO LARGO DE ESTOS AÑOS. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 10 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA, MÁS 1 VOTO DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR CANTÚ, QUIEN DURANTE LA VOTACIÓN MENCIONÓ QUE SU VOTO ES EN CONTRA, QUEDANDO 20 VOTOS EN CONTRA; 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN, MENOS 1 VOTO DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR CANTÚ, QUIEN DURANTE LA VOTACIÓN POR ERROR PRESIONÓ EN ABSTENCIÓN; QUEDANDO 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; DANDO UN TOTAL DE 11 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14831/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN DE APROBACIÓN REQUERIDA, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DICTAMEN **14831/LXXVI**, **SE REGRESA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14882/LXXVI,** DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14882/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. **ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS QUE PROCEDA. **CUARTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, NOS CORRESPONDE AL PODER LEGISLATIVO LA VIGILANCIA DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE CADA MUNICIPIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y EN ESE SENTIDO ES QUE, BAJO LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE 14882, QUE CORRESPONDE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN. ADVIRTIENDO, QUE LOS MONTOS NO SOLVENTADOS REPRESENTAN CANTIDADES GRANDES EN OBSERVACIONES, TANTO ECONÓMICAS, COMO FINANCIERAS PARA TRATARSE DE UN MUNICIPIO RURAL. POR LO QUE CONSIDERAMOS CONVENIENTE QUE SE VUELVA ANALIZAR EN COMISIÓN PARA EVALUAR LAS OBSERVACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS A LAS QUE FUERON ACREEDORES EN EL INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. POR ELLO, ES QUE NUESTRO VOTO SERÁ EN CONTRA. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. NUEVAMENTE SUBO A ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE NOS PRESENTA EN LA APROBACIÓN, EN EL SENTIDO APROBATORIO DE LA CUENTA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA. EN TODO MOMENTO EL ANÁLISIS QUE HEMOS HECHO DESDE LA BANCADA NARANJA HA SIDO A CONCIENCIA Y RESPETANDO MUCHÍSIMO LOS PORCENTAJES Y LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ELLOS Y DE ACUERDO A LO QUE SE NOS ENVÍA POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. EN NINGÚN MOMENTO SE HA INCUMPLIDO EN NINGUNO DE ESTOS CRITERIOS. LAMENTO NUEVAMENTE MUCHO, QUE HAYA ESTE CAMBIO DE CRITERIO Y DE POSICIÓN POR PARTE DE LAS DIFERENTES BANCADAS, EN EL SENTIDO DE NO APROBAR ESTA CUENTA PÚBLICA, CUANDO EN COMISIONES, Y LO REITERO, SE VOTÓ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ENTONCES, CREO YO QUE ESTAMOS CAYENDO EN UNA SITUACIÓN YA QUE REBASA EL ASPECTO LEGAL, JURÍDICO, COMO BIEN LO HAN VENIDO HACIENDO DURANTE MUCHO TIEMPO Y SE VAN SOLAMENTE AL ATAQUE POLÍTICO, ¿SÍ? DE REVANCHA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN, Y ES LO MÁS LAMENTABLE DE TODO ESTO SOBRE CRITERIOS QUE NI SIQUIERA ESTÁN ESTABLECIDOS DENTRO DE NUESTRO MARCO DE REFERENCIA O DE PARTICIPACIÓN EN ESTE TIPO DE DECISIONES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. CUANDO HABLAMOS DE CUENTAS PÚBLICAS, SIEMPRE SABEMOS QUE VA A ENTRAR LA POLÉMICA, PORQUE LAS CUENTAS PÚBLICAS REFLEJAN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE PARTE DE CUALQUIER AUTORIDAD ESTATAL, MUNICIPAL, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ENTRE OTRAS AUTORIDADES. Y, LO QUE HACE EL CENTRO DE ESTUDIOS ES QUE, COMO UNA AUTORIDAD DE ESTE CONGRESO A QUIEN LE DAMOS EL PODER DE QUE NOS ESTÉ ASESORANDO, SE FIJAN CRITERIOS PARA APROBAR O RECHAZAR CUENTAS PÚBLICAS. ESTOS CRITERIOS SE FIJAN, PORQUE LAS CUENTAS PÚBLICAS HAY DEMASIADOS INTERESES; POR ESO, EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS ES QUIEN DETERMINA LOS ELEMENTOS POR LOS CUALES SE APROBARÁ O SE RECHAZARÁ UNA CUENTA PÚBLICA A TODOS LOS ENTES PÚBLICOS POR IGUAL. EN EL CASO DE GENERAL ZARAGOZA, DE NUEVA CUENTA, EN LOS CRITERIOS QUE HA DETERMINADO EL CENTRO DE ESTUDIOS, ES QUE SE DETERMINÓ QUE ESTA CUENTA PÚBLICA DEBÍA APROBARSE COMO SUCEDIÓ EN EL ANTERIOR CASO DE MIER Y NORIEGA Y COMO ANTICIPO QUE SEGUIRÁ SUCEDIENDO EN LAS SUBSECUENTES CUENTAS PÚBLICAS. Y LA CUENTA PÚBLICA ESTÁ DENTRO DE ESTOS CRITERIOS RAZONABLES, POR LOS CUALES EL CONGRESO DEBE APROBARLAS. ME SORPRENDE MUCHO ESCUCHAR POSICIONAMIENTOS EN CONTRA, CUANDO LOS VOTOS FUERON DE CIERTA MANERA EN LA COMISIÓN. ENTIENDO QUE CADA DIPUTADO TIENE EL DERECHO DE CAMBIAR LA POSICIÓN QUE TUVO DE UNA COMISIÓN AL PLENO, PERO EN EL CASO DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LO MÁS RESPONSABLE ES QUE ASUMAMOS TODOS LOS CRITERIOS POR IGUAL; QUE, SI DETERMINAMOS APROBAR O RECHAZAR CUENTAS PÚBLICAS, LO HAGAMOS BAJO LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NO POLÍTICOS. ES RAZÓN DE LO ANTERIOR, POR LO CUAL SOLICITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTA CUENTA PÚBLICA DEL DICTAMEN, QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NOS PUSO A NUESTRA CONSIDERACIÓN EN ESE SENTIDO Y, QUE EN LA COMISIÓN SE REFLEJÓ EN LOS VOTOS DE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 9 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; DANDO UN TOTAL DE 10 VOTOS A FAVOR, 26 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14882/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN DE APROBACIÓN REQUERIDA, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DICTAMEN **14882/LXXVI, SE REGRESA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14852/LXXVI,** DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE **14852/LXXVI,** QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. **ACUERDO: PRIMERO**. - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. **TERCERO**. - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE PROCEDA. **CUARTO. -**  REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NUEVAMENTE RECURRO A ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE ESTA CUENTA PÚBLICA, QUE DE ACUERDO A LO QUE SE PRESENTA POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, NO PRESENTA NI UNA SOLA OBSERVACIÓN; ESTÁ EN EL NIVEL DE CERO OBSERVACIONES EN CUANTO A OBSERVACIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS O QUE PUDIERAN AFECTAR AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO. Y, EN ESE SENTIDO, ESPERO QUE EN CONGRUENCIA AHORA SÍ POR PARTE DE LAS DIFERENTES FRACCIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, TAMBIÉN PUEDA DARSE UN VOTO A FAVOR DE ESTA CUENTA PÚBLICA. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 9 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; DANDO UN TOTAL DE 11 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14852/LXXVI, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN DE APROBACIÓN REQUERIDA, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DICTAMEN **14852/LXXVI, SE REGRESA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14858/LXXVI,** DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:**  **A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL,** LE FUE TURNADO EN FECHA 08 DE MARZO DEL 2021, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14858/LXXVI** QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020**. ACUERDO:** **PRIMERO**. - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -**  EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE PROCEDA. **CUARTO. -**  REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DESPUÉS DE ANALIZAR ESTE EXPEDIENTE, SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES QUE, PUES DEFINITIVAMENTE CAERÍAMOS EN UNA IRRESPONSABILIDAD APROBÁNDOLO. ENTONCES, SOLICITAR A TODOS LOS COMPAÑEROS EL APEGO A SU CONCIENCIA Y QUE SE VOTE EN CONTRA DE ESTE EXPEDIENTE. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. Y, EFECTIVAMENTE, SIENDO CONGRUENTES COMO BANCADA CIUDADANA, BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN RELACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN; QUE PRESENTA OBSERVACIONES Y UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE SUPERAN INCLUSO EL PORCENTAJE ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE ACUERDO AL ANÁLISIS QUE SE REALIZA Y QUE REALIZAMOS TAMBIÉN COMO BANCADA. Y, EN CONGRUENCIA CON LO QUE ESTABLECIMOS DENTRO DEL TRABAJO DE COMISIONES, NUESTRO VOTO ES EN CONTRA DE ESTA CUENTA PÚBLICA, LAMENTABLEMENTE COMO OBSERVO, ESTE VAIVÉN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CONTINÚA, PORQUE EN ESA OCASIÓN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VOTÓ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ENTONCES, OJALÁ FUERA ASÍ DE FAVORABLE EN TODOS LOS CASOS, LAMENTABLEMENTE ES QUE EN ALGUNOS CASOS SÍ EN OTROS NO. ENTONCES, NOSOTROS SÍ MANTENIÉNDONOS EN ESA CONGRUENCIA QUE SIEMPRE HEMOS VENIDO TRABAJANDO, NUESTRO VOTO ES EN CONTRA COMO LO FUE EN COMISIONES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “HOLA, MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE. SALUDO A TODAS Y TODOS. SOLICITÉ TURNO A FAVOR, MI VOTO VA A SER EN ABSTENCIÓN, PERO EVIDENTEMENTE NO HAY UNA OPCIÓN PARA HABLAR EN ABSTENCIÓN, PORQUE LAMENTO MUCHÍSIMO EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, CÓMO SE HA IDO DANDO, PORQUE ES EVIDENTE, PUES ESTA VOTACIÓN EN FORMA POLÍTICA QUE SE LES ESTÁ DANDO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS QUE HEMOS ESTADO ANALIZANDO Y, PUES ESTE REVANCHISMO QUE SE ESTÁ VIENDO Y ESAS VOTACIONES, ESTÁN DESDE MI PUNTO DE VISTA SON PATÉTICAS. LA VERDAD, ES QUE YO ESPERO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO ESTÉ A LA ALTURA DE LO QUE NECESITA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y DE CORAZÓN, QUE YA SE DETENGA ESTA GUERRA DE VENCIDITAS PARA VER QUIÉN PUEDE MÁS. ENTONCES, HAGO EL LLAMADO A TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS PARA QUE YA LE DEMOS VUELTA A LA PÁGINA AL JUEGO DE VENCIDITAS QUE SE HALLA Y QUE TRABAJEMOS POR TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. Y, COMENTO, MI VOTO SERÁ EN ABSTENCIÓN. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 0 VOTOS A FAVOR, 29 VOTOS EN CONTRA, 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 0 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; DANDO UN TOTAL DE 0 VOTOS A FAVOR, 33 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14858/LXXVI, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN DE APROBACIÓN REQUERIDA, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DICTAMEN **14858/LXXVI, SE REGRESA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14249/LXXV,** DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 16 DE MARZO DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14249/LXXV**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019. **ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS QUE PROCEDA. **CUARTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SIMPLEMENTE SOLICITARLE A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL QUE SE PUEDA APROBAR VOTAR A FAVOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, YA QUE FUE ANALIZADO POR LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y, ES PROCEDENTE EL QUE SE PUEDA APROBAR, PRESIDENTE, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14249/LXXV, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15501-15765/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1. EN FECHA 03-TRES DE AGOSTO DEL 2022 -DOS MIL VEINTIDÓS, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15501/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE EL OFICIO NO. APP/248/06/2022 SUSCRITO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LA AFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS AVES RESIDENCIAL & GOLF RESORT, SECCIÓN FRACCIONAMIENTO UNIDAD PESQUERÍA Y MEDIANTE EL CUAL ANEXA OFICIO NO. SAYTO/891/2022, POR EL CUAL INFORMA SU NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
2. EN FECHA 28-VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2022 -DOS MIL VEINTIDÓS,EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15765/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE EL OFICIO NO. APP/316/09/2022 SUSCRITO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA ENAJENAR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS AVES RESIDENCIAL & RESORT, CON EL FIN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MACRO PARQUE EN LA COLONIA VALLE DE SANTA MARÍA DE DICHA MUNICIPALIDAD.

CON EL FIN DE DAR PROVEÍDO AL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO YA CITADO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES**: ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO** 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN RESPECTO AL**  BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, IDENTIFICADO BAJO EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 09-020-005, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 135, VOLUMEN 74, LIBRO 6, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD PESQUERÍA DE FECHA 21 –VEINTIUNO DE JUNIO DEL 2010 –DOS MIL DIEZ, ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON UNA SUPERFICIE DE 45,897.63 M2 –CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS AVES RESIDENCIAL & GOLF RESORT, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU ENAJENACIÓN, TODO ESTO SE REALIZA CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA, Y EL 100- CIEN POR CIENTO DEL PRODUCTO DE LA VENTA SERÁN APLICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MACRO PARQUE EN LA COLONIA VALLE DE SANTA MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN. POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO. -** SE CONCEDE UN PLAZO DE DIECIOCHO MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA ENAJENACIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO. -** LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, REFERENTE A LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ROMANOS 8:28: TODO LO MALO OBRA PARA BIEN. QUÉ INTERESANTE ES LA DINÁMICA DEL CONGRESO, QUE DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ÚLTIMOS 3, 4 EXPEDIENTES Y VOTARLOS EN CONTRA, DESPUÉS DE HABERLOS VOTADO A FAVOR EN LAS COMISIONES, ME LLENA DE ESPERANZA Y ME ALIVIA ENORMEMENTE, PORQUE HOY VENGO A HABLAR Y A MANIFESTARME EN CONTRA DEL EXPEDIENTE 15501; PORQUE ES UN ERROR Y EL ALCALDE DE PESQUERÍA Y EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, DEBEN DE ENTENDER QUE ES UN GRAN ERROR. Y QUE ESTE CONGRESO ESTÁ EN LA POSIBILIDAD AÚN DE VOTAR EN CONTRA, PORQUE EN LA COMISIÓN VOTARON A FAVOR. Y, EN ESE SENTIDO, YO QUIERO EXPRESAR QUE HAY ELEMENTOS QUE DESTACAN EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL PORQUÉ DEBEMOS DE VOTAR EN CONTRA. SE PRETENDE VOTAR LA DESINCORPORACIÓN Y VENTA DE UN TERRENO PARA ÁREAS VERDES DEL PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL DE PESQUERÍA. Y AQUÍ HAY TRES CONCEPTOS QUE HAY QUE ANALIZAR; UNO, EL DE UTILIDAD PÚBLICA; OTRO, EL CONCEPTO DE CESIÓN; Y OTRO, EL DESTINO DEL INMUEBLE. YO LES PIDO COMPAÑEROS QUE HOY VOTEMOS EN CONTRA. HAY UN ANTECEDENTE MUY INTERESANTE CON ESTE INMUEBLE. EN PRIMER TÉRMINO, ESTE INMUEBLE LO QUERÍAN VENDER PARA PAGAR UNA DEUDA HACE ALGUNOS AÑOS; EN SEGUNDO TÉRMINO, LO APROBARON EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, LO QUERÍAN VENDER PARA HACER UN C4, ES DECIR, A ESTE TERRENO LE ECHARON OJITOS DESDE HACE MUCHO TIEMPO; A ESTE TERRENO DESDE HACE TIEMPO ANDA TRAS SUS HUESITOS; PORQUE ESTE TERRENO REPRESENTA ALGUNOS MILLONES DE PESOS Y, EVIDENTEMENTE EL MUNICIPIO EN ALGÚN MOMENTO ARGUMENTÓ DEUDAS, EN OTRO MOMENTO ARGUMENTÓ COMPRAR UN C4, EN ALGÚN MOMENTO, HOY ESTÁ ARGUMENTANDO QUERER VENDERLO PARA REHABILITAR UN PATIO. ¡QUÉ ENORME INCONGRUENCIA! ¿SI? ME DESHAGO DE UN BIEN INMUEBLE, LO VENDO PARA REHABILITAR UN INMUEBLE; CUANDO LA TENDENCIA MUNDIAL Y GLOBAL ES, QUE USEMOS Y REUTILICEMOS EL SUELO Y QUE HAGAMOS MÁS Y QUE ADQUIRAMOS MÁS INMUEBLES. LA UTILIDAD PÚBLICA NO SE CUMPLE, EN ESTE EXPEDIENTE NO SE CUMPLE LA UTILIDAD PÚBLICA, PORQUE LAS CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA ¿SÍ? SOLAMENTE ES PARA LA FUNDACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DE CENTROS; LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES, LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO, LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LOS CENTROS DE LA TIERRA, LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS METROPOLITANOS, ASÍ COMO EL IMPULSO DE AQUELLAS DESTINADAS PARA LA MOVILIDAD URBANA, LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y DE CULTURA. Y ASÍ SEÑALA, EN NINGÚN ASPECTO ESTE EXPEDIENTE CUMPLE EL CONCEPTO DE UTILIDAD PÚBLICA. ADEMÁS, DEBEMOS DE ANALIZAR EL DESTINO, HOY POR HOY ESE INMUEBLE ¿SÍ? ES UN ÁREA VERDE, Y LA LEY ES MUY CLARA EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE DICE, QUE SOLAMENTE PUEDE SER PARA EQUIPAMIENTO EDUCATIVO O PARA ÁREA VERDE, NO HAY DE OTRA. SU DESTINO, SU NATURALEZA, SURGE EN ESE SENTIDO Y NO SOMOS NOSOTROS QUIÉN PARA CAMBIARLA ¿SÍ? Y HOY MÁS QUE NUNCA NUESTRO ESTADO REQUIERE Y EXIGE QUE CUIDEMOS PRECISAMENTE LAS ÁREAS VERDES. ENTONCES, AL RATO TODO MUNDO VA A VENIR ENDEUDADO Y NOS VA A PEDIR QUE LES DEMOS LA AUTORIZACIÓN PARA VENDER LOS INMUEBLES Y ESO NO SE VALE, MARCAN EXCEPCIONES DICE: CUANDO EL MUNICIPIO PRETENDA OTORGAR ALGUNA CONCESIÓN SOBRE ÁREAS PARA EL USO, APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN A PARTICULARES DEL DERECHO PÚBLICO PRIVADO ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE, SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO Y AQUÍ DICE: SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS DE MANERA EXPRESA EN LA LEY, LAS ÁREAS DE CESIÓN SERÁN INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES E INEMBARGABLES, NO ESTARÁN SUJETAS A ACCIÓN REIVINDICATORIA Y NO PODRÁN SER CUBIERTAS EN EFECTIVO; NO PODRÁN SER OBJETO DE ENAJENACIÓN O GRAVMEN Y SOLO PODRÁN UTILIZARSE PARA LOS FINES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO Y DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRACCIONAMIENTO QUE SE TRATE, POR LO QUE NO SE DEBERÁ CAMBIAR SU DESTINO SALVO CUANDO SEA NECESARIO REALIZAR AFECTACIONES CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA, MISMAS QUE NO CUMPLEN; EN CUYO CASO LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ CONTAR CON UN ACUERDO RESPECTIVO AL CABILDO, APROBADO CUANDO MENOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES. YO ANALICÉ CON MUCHÍSIMO CUIDADO ESTE EXPEDIENTE, Y HOY POR HOY YO LE PIDO A ESTA ASAMBLEA QUE VOTEMOS EN CONTRA DE ESTE EXPEDIENTE, QUE MANIFESTEMOS EL ARREPENTIMIENTO GENUINO QUE SE TIENE DE MANERA ESPONTÁNEA Y NATURAL EN ESTE INMUEBLE, PARA QUE VAYAMOS EN CONTRA DE UN INMUEBLE QUE VA EN DETRIMENTO ¿SÍ? …

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADA.”

**C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO:** DE, EL BIEN PÚBLICO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS FUE TURNADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; CON MOTIVO DE LA SOLICITUD QUE HACE EN ESTE CASO EL SOBERANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA AVES RESIDENCIAL & GOLF RESORT DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. CABE SEÑALAR QUE, PRIMERAMENTE, DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE, EN TURNO, QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NOS TURNÓ A REVISIÓN, LA SESIÓN DE CABILDO APROBÓ ESA DESAFECTACIÓN CON LA MAYORÍA QUE EN ESTE CASO LA LEY PLANTEA, Y SOLICITÓ LA DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, APROBADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA LEY VIGENTE Y TURNÁNDOLO EN ESTE CASO AL PODER LEGISLATIVO ESTA SOLICITUD PARA ATENDERLO, RESOLVERLO Y EN ESTE CASO DICTAMINARLO. TOMANDO EN CUENTA QUE ESTA ACCIÓN QUE SOLICITA EN ESTE CASO EL AYUNTAMIENTO, ES CON LA FINALIDAD DE QUE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA PÚBLICA DE ESTE INMUEBLE POR PARTE DEL MUNICIPIO, ES PARA EMPLEAR LA TOTALIDAD DEL RECURSO QUE SE PRETENDE PERCIBIR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MACROPARQUE EN LA COLONIA VALLE DE SANTA MARÍA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. MISMA QUE EN LA UBICACIÓN SERÍA ACCESIBLE PARA QUE SE UTILIZACIÓN SEA PARA TODOS LOS VECINOS COLINDANTES Y EN GENERAL PARA LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO. ADEMÁS, DE QUE SERÍA UN DETONADOR DE INCREMENTO EN ESTE CASO DE UN USO PÚBLICO, DE UN INMUEBLE QUE ACTUALMENTE DE ACUERDO A LA VISITA QUE EN ESTE CASO REALIZÓ LA COMISIÓN DICTAMINADORA, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN UNA PROPIEDAD PRIVADA, INACCESIBLE PARA LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN Y DE LOS HABITANTES, PRINCIPALMENTE DE LOS QUE VIVEN EN PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, Y EL INMUEBLE A DONDE SE PRETENDE LLEVAR Y EN ESTE CASO EL MACROPARQUE QUE SE PRETENDE CONSTRUIR, SERÍA UN BENEFICIO PÚBLICO A FAVOR DE LOS HABITANTES QUE POR AHÍ COLINDAN. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE CONLLEVEN UN BENEFICIO SOCIAL, POR LO QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. NO, NO COMETAMOS EL ERROR DE CONFUNDIR PERAS CON MANZANAS O PARIDAS CON PREÑADAS. ¿SÍ? ESTE INMUEBLE, ES UN INMUEBLE QUE TIENE HOY POR HOY LA UTILIDAD PÚBLICA, ¿SÍ?, O TIENE UN SENTIDO, SU NATURALEZA Y SU DESTINO ES UNA MUY ESPECÍFICA. Y, ¿CUÁL ES?, ES LA RECARGA DE LOS MANTOS FREÁTICOS, ES LA RECARGA Y LA ABSORCIÓN. ESA PARTE TENEMOS QUE ENTENDERLA, ESO HA SIDO DEBATE DE ESTE CONGRESO, ESTO HA SIDO PRECISAMENTE ESTE DISCERNIMIENTO EL PORQUÉ CUMPLIR CON LA LEY GENERAL FORESTAL, CON EL CUIDADO FORESTAL DE LOS SUELOS Y PORQUE TAMBIÉN COBRAN REMEDIACIÓN, INCLUSO REPOSICIÓN DE ARBOLADO, ¿SÍ?, HAY UNA NATURALEZA GENUINA DESDE QUE SURGE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LOS SETENTAS, ¿SÍ?, LOS PARQUES PÚBLICOS O LAS ÁREAS VERDES, LA NATURALEZA ES PRECISAMENTE ABSORBER EL SUELO; ¡Y QUÉ IMPORTA SI ES UN PARQUE DE GOLF!, ¡QUÉ IMPORTA!, ESE SUELO O ESA RESERVA TIENE SU NATURALEZA, Y ES ABSORBER LOS MANTOS FREÁTICOS, NO CREO QUE LO QUE YO ESTÉ DICIENDO SEA DIFÍCIL DE COMPRENDER; ES UN GRAN ERROR Y ES UN MAL MENSAJE EL QUE MANDA ESTE CONGRESO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. YA DEJEN EN PAZ LOS INMUEBLES, ¿SÍ? PÓNGANSE A RECAUDAR IMPUESTOS, PÓNGANSE A TRABAJAR, PÓNGANSE A PONER ORDEN EN OTRAS COSAS, ¿SÍ? PERO EN EL CASO DE LOS INMUEBLES, SU NATURALEZA Y SU DESTINO ES QUE, CUALQUIER ARGUMENTO LO TUMBO CON LA PALABRA DESTINO, EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ES CLARÍSIMA, ¿SÍ? Y SU DESTINO HOY POR HOY, ES EQUIPAMIENTO EDUCATIVO Y EQUIPAMIENTO PARA TÉRMINOS AMBIENTALES. ENTONCES, ESTE CONGRESO LES PIDO REFLEXIONEN, ES UN ERROR Y ES UN MAL MENSAJE. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15501-15765/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14878/LXXVI,** DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14878/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. SOLO PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN E INVITAR A TODOS LOS COMPAÑEROS A QUE SU VOTO LO EMITAN TAMBIÉN EN ESE MISMO SENTIDO. ES CUANTO, MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14878/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14880/LXXVI,** DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14880/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. **ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 14880/LXXVI, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS SE OBTUVO EVIDENCIA SUFICIENTE, COMPETENTE Y RELEVANTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, CON BASE EN EL CUAL SE DETERMINARON LOS RESULTADOS; LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, DONDE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO SE PRESENTARON RAZONABLEMENTE, LAS CUALES PRESENTAN OBSERVACIONES ECONÓMICAS QUE REFLEJAN SOLO EL .80% DEL IMPORTE DE LOS INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES. EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES FINANCIERAS Y NORMATIVAS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL ENTE PÚBLICO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CADA CASO. POR LO ANTERIOR MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14880/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14886/LXXVI,** DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14886/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. **ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NADA MÁS PARA COMENTAR QUE SE HIZO EL ANÁLISIS RESPECTIVO SOBRE ESTA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN Y, EL DICTAMEN SOLAMENTE ARROJÓ TRES OBSERVACIONES QUE NO REBASAN POR AHÍ EL PORCENTAJE DEL MONTO SOBRE EL MANEJO DE LOS INGRESOS DE ESTA MUNICIPALIDAD. ES POR LO CUAL INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 8 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; DANDO UN TOTAL DE 9 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14886/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN DE APROBACIÓN REQUERIDA, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DICTAMEN **14886/LXXVI, SE REGRESA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14884/LXXVI,** DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14884/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. **ACUERDO. PRIMERO. -** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO. -** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. RESPECTO A ESTA CUENTA PÚBLICA DEL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFICIENTE, RELEVANTE Y PERTINENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, CON BASE EN EL CUAL SE DETERMINARON LOS RESULTADOS LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESTE ENTE PÚBLICO, SE PRESENTAN DE MANERA RAZONABLE, LOS CUALES PRESENTAN OBSERVACIONES ECONÓMICAS QUE REFLEJAN SOLO EL 2.08% DEL IMPORTE DE LOS INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES. EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES FINANCIERAS Y NORMATIVAS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL ENTE PÚBLICO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES EN CADA CASO. POR LO ANTERIOR MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14884/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15472/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE EL MISMO FUE REVISADO CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PRESIDENTE, PARA COMENTAR QUE EL EXPEDIENTE QUE ACABAN DE HACER MENCIÓN, NO ESTABA ENLISTADO DENTRO LOS DICTÁMENES. Y YO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DEBO ESTAR AL TANTO DE ESTO.”

**C. PRESIDENTE:** “SÍ, NO ESTABA ENLISTADO EN LOS DICTÁMENES QUE SE VIERON EN LA MAÑANA, PERO EN EL CHAT DE COORDINADORES SE COMENTÓ AHORITA, QUE SE IBA A VER ESE TEMA.”

**C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA:** “SI, AL IGUAL USTED ACABA DE MENCIONAR QUE DENTRO DEL CHAT, PERO YO SOY LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ESE EXPEDIENTE AL QUE VAN A DAR LECTURA NO ESTABA DENTRO DE ESTOS EXPEDIENTES QUE CIRCULARON HOY EN LA MAÑANA. Y, DEBERÍA DE HABER UNA CORTESÍA POLÍTICA EN ESTE ASPECTO, YO COMO PRESIDENTA, QUE EN ESTE MOMENTO LA LISTA YA ESTABA AHÍ, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO DENTRO DE ESTE PLENO Y YA SEGUÍAN LOS ASUNTOS GENERALES Y EL CUAL ESTE EXPEDIENTE, VUELVO A REITERAR, NO ESTABA EN LA LISTA DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DIERON A CONOCER HOY EN LA MAÑANA. ES UNA FALTA DE CORTESÍA POLÍTICA, LO VUELVO A REITERAR.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. PERMÍTAME UN SEGUNDO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LE AGRADEZCO, PRESIDENTE. YO LE QUIERO PEDIR A ESTA MESA DIRECTIVA, ENCARECIDAMENTE, PORQUE YA ÉSTA ES LA SEGUNDA VEZ QUE SE LOS VOY A MENCIONAR. QUE LO QUE ACUERDEN ALLÁ EN COCRI O EN UN CHAT, ES UNA COSA, PERO AQUÍ LE DEBEMOS DE TENER RESPETO A ESTA ASAMBLEA Y AQUÍ EN ESTA HOJITA QUE TENEMOS AQUÍ, NO TENEMOS ESE EXPEDIENTE PARA ANALIZAR ¿SÍ? ESO ES UNA GROSERÍA DE PARTE DE ESTA MESA DIRECTIVA Y YO LES PIDO QUE, POR FAVOR, BAJEMOS ESTE EXPEDIENTE Y LO HAGAMOS BIEN, EN OTRA SESIÓN, PARA PODER ANALIZAR, PORQUE CON QUÉ ELEMENTOS VAMOS A LEER AHORITA ESTO, ¿SÍ? ES CUANTO, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. Y NADA MÁS COMENTARLE, QUE COMO SE MENCIONÓ YA, SE SUBIÓ EN EL CHAT DE COORDINADORES QUE ESTABA ESTE EXPEDIENTE PARA DISCUTIRSE, Y POR ESO ES QUE SE ESTÁ SOMETIENDO AHORITA. Y, ADEMÁS, QUE EL DICTAMEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA QUE PUEDA SER DISCUTIDO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NO, DE NINGUNA MANERA ACEPTAMOS LA MANERA EN CÓMO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO Y CÓMO SE ESTÁN INTEGRANDO ESTOS ASUNTOS, LO QUE TENEMOS QUE DISCUTIR AQUÍ EN EL PLENO. CREO QUE EL PLENO Y ESTA ASAMBLEA MERECE TODO EL RESPETO Y NO SE VALE QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA LA OFICIAL MAYOR, PONGA SIN PREGUNTAR, NI SIQUIERA EN EL CHAT DE COORDINADORES, O SEA, NOS INSTRUYA: PRESIDENTE Y COORDINADORES, SE AGREGA EL DICTAMEN 15472. NO ACEPTO QUE LA OFICIAL MAYOR NOS INSTRUYA A LOS COORDINADORES, MUCHO MENOS A LOS 42 INTEGRANTES DE ESTE PLENO. PIDO RESPETO Y PIDO QUE SE BAJE ESTE ASUNTO.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO. Y SOLO PARA CONTINUAR, SOLICITO A LA SECRETARÍA DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 49.”

**C. SECRETARIO EN FUNCIONES:** “*ARTÍCULO 49.- PARA QUE EL DICTAMEN DE CUALQUIERA DE LAS COMISIONES PUEDA SER SOMETIDO A LA ASAMBLEA DEBERÁ PRESENTARSE SUSCRITO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGREN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SER ENTREGADO CON UNA* *ANTICIPACIÓN DE VEINTICUATRO HORAS A LOS DIPUTADOS, SALVO LOS CASOS EN QUE EL ASUNTO HAYA SIDO RECIBIDO CON EL CARÁCTER DE URGENTE.”*

**C. PRESIDENTE: “**GRACIAS, DIPUTADO. Y COMO LO COMENTAMOS, EL DICTAMEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLICITARLE, PRESIDENTE, QUE ME DIGA, EN QUÉ PARTE DEL REGLAMENTO DICE QUE POR MEDIO DE UN WHATSAPP LE VA A MANDAR A LOS DIPUTADOS LA INFORMACIÓN. NADA MÁS QUIERO QUE ME DIGA, POR FAVOR. EN EL COMPENDIO QUE TENEMOS TODOS, EN QUÉ PARTE DICE, ¿SÍ?, PORQUE AHORITA VAMOS A REVISAR ALGO Y SE VA ANALIZAR ALGO QUE NO HEMOS NI LEÍDO, EN EL CASO DE UNA SERVIDORA, ¿SÍ? Y QUE EN PREVIAS NO SE DISCUTIÓ TAMPOCO, ¿SÍ? Y QUIERO PEDIRLE PRESIDENTE, ADEMÁS, POR FAVOR, QUE PONGA A CONSIDERACIÓN QUE BAJEMOS ESE EXPEDIENTE, QUE LO VOTEMOS, QUE VOTE QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN VOTAR ALGO QUE NO HA LEÍDO, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. COMENTARLE QUE COMO SE DIJO CUÁNDO SE DIO LECTURA, ÉSTE EXPEDIENTE SE CIRCULÓ DESDE EL 27 DE JUNIO DEL 2022, SE LE DIO A CONOCER A TODOS LOS DIPUTADOS Y HA ESTADO EN INFORMACIÓN DE TODOS. NO HAY A LO MEJOR LA LEY, LO QUE USTED HABLA DEL WHATSAPP, PERO LO QUE SÍ ES QUE, AQUÍ SE ESTÁ DISCUTIENDO, AQUÍ SE VA A VER ESTE ASUNTO, SE VA A DAR UNA LECTURA, SE VA A DAR UNA DISCUSIÓN Y EN SU MOMENTO LOS DIPUTADOS TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE PODER HABLAR O EMITIR SU VOTACIÓN O SU POSTURA AL RESPECTO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI QUEREMOS DARLE SERIEDAD A LA PRESIDENCIA QUE USTED ENCABEZA, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE BAJAR ESTE ASUNTO QUE SE ESTÁ PONIENDO AQUÍ, POR LAS RAZONES DE QUE NO ESTABA ENLISTADO EN LOS TEMAS QUE SE ACUERDAN PREVIAMENTE. ENTONCES, ¿VAMOS A HACER LO QUE QUERAMOS AQUÍ?, ‘VAMOS A DEJAR DE RESPETAR LA DECISIÓN DE LOS 42? YO LE PIDO A LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA QUE SE BAJE EL TEMA. Y DECIRLE A LA GENTE DE NUEVO LEÓN, QUE EL ASUNTO QUE QUIEREN SUBIR ES EL ASUNTO DEL SAT NUEVO LEÓN. DESAPARECERLO EL QUE YA ESTABA, Y QUE SEPA TODA LA GENTE QUE LO QUE QUIEREN HACER ES UNA ENVESTIDA CONTRA EL EJECUTIVO, OTRA VEZ, QUERIÉNDOSE METER CON LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL GOBERNADOR Y OTRA VEZ VAMOS A LO MISMO. ESE ES EL ASUNTO, QUERERLE QUITAR EL SAT DE NUEVO LEÓN AQUÍ AL EJECUTIVO, QUE LO SEPAN. POR ESA RAZÓN, PIDO NUEVAMENTE A LA PRESIDENCIA, QUE USTED ENCABEZA, QUE SE BAJE ESTE ASUNTO Y QUE SEAMOS SERIOS EN LOS TEMAS QUE SON DEL CONGRESO.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR LO QUE MENCIONA MI COMPAÑERO Y COORDINADOR, EL DIPUTADO EDUARDO GAONA. HISTÓRICAMENTE ASÍ LO HEMOS HECHO, LEGISLATURA TRAS LEGISLATURA Y MIS COMPAÑEROS QUE YA TIENEN AQUÍ MUCHAS LEGISLATURAS, SEGURAMENTE LO SABRÁN. LOS ASUNTOS QUE SUBIMOS AQUÍ, TENEMOS LA CORDIALIDAD ENTRE NOSOTROS DE COMENTARLOS ANTES EN LA JUNTA DE COORDINADORES, ESA ES UNA CORDIALIDAD QUE HEMOS RESPETADO. CREO QUE, AL MENOS ENTRE NOSOTROS HEMOS SIDO BASTANTE RESPETUOSOS, A PESAR DE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS QUE PUDIÉRAMOS TENER Y PARTE DE ESE RESPETO QUE NOS TENEMOS, ES COMENTAR LOS ASUNTOS PREVIAMENTE. SALVO EN UNA OCASIÓN, EN CUATRO AÑOS QUE TENGO AQUÍ EN ESTE CONGRESO, DESDE EL LADO DE LOS ASESORES O DEL LADO DE DIPUTADA, NO ME HA PASADO VER ESTAS COSAS. ME PARECE QUE ES UNA FALTA DE CORDIALIDAD ENTRE NOSOTROS, EN PRIMER LUGAR; Y, EN SEGUNDO LUGAR, ESTE FUE UN ASUNTO QUE SE CONVOCÓ SIN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. POR LO QUE TAMBIÉN SOLICITARÍA QUE, EN ARAS DEL RESPETO QUE NOS HEMOS TENIDO COMO GRUPOS LEGISLATIVOS, CON INDEPENDENCIA DE LO QUE ESTÉ PASANDO FUERA DE AQUÍ, CREO QUE ENTRE NOSOTROS SIEMPRE HEMOS MANTENIDO ESA CORDIALIDAD Y TAMBIÉN PEDIRÍA QUE ESTE ASUNTO NO SE SUBA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y NUEVAMENTE, INSISTO, LA ENVESTIDURA QUE USTED REPRESENTA COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE BAJE ESTE EXPEDIENTE Y LA CORDURA DE MIS COMPAÑEROS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE SE BAJE ESTE EXPEDIENTE. NO SE TUVO ESA CORTESÍA POLÍTICA Y APARTE SE ESTÁ SUBIENDO UN EXPEDIENTE QUE NO HABÍA SIDO ANALIZADO CON TODA LA CORTESÍA, Y QUE ESTE MISMO EXPEDIENTE NO ESTABA DENTRO DE LOS ASUNTOS QUE YA HEMOS VOTADO DURANTE ESTE CONGRESO. LE PIDO NUEVAMENTE PRESIDENTE, DE SU ENVESTIDURA QUE USTED REPRESENTA A ESTE HONORABLE CONGRESO, DEBE BAJARSE ESTE EXPEDIENTE EN ESTE MOMENTO.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS. SOMOS ATENTOS, NUEVAMENTE ANTE LOS COMENTARIOS YA VERTIDOS, PERO ESTA PRESIDENCIA ENTIENDE QUE SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE COMO SE LEYÓ POR PARTE DE LA SECRETARÍA, EL ARTÍCULO 49, QUE FUE CIRCULADO EN SU MOMENTO Y QUE EN SU MOMENTO SE PODRÁN DAR LAS DISCUSIONES A FAVOR Y EN CONTRA, CUANDO SE HAYA LEÍDO YA EL DICTAMEN. POR LO QUE, EN VIRTUD DE QUE FUE APROBADO QUE FUERA LEÍDO SOLO EL PROEMIO Y EL RESOLUTIVO LE SOLICITO A LA ORADORA…

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES COMO OBSERVO Y VEO PUES LA CORDIALIDAD POLÍTICA NO ESTÁ DEL LADO DE USTEDES. POR MÁS QUE SE HAGA ESTE LLAMADO A TODO EL CONGRESO, AUNQUE QUISIERAN NO PUEDEN, PORQUE NO LES DA ESTO. ESTÁN ACOSTUMBRADOS AL REVANCHISMO Y A LA VENGANZA Y A UTILIZAR A ESTE LEGISLATIVO COMO SIEMPRE LO HACEN, SOLAMENTE PARA SATISFACER SUS PROPIOS INTERESES DE EQUIPO, DE GRUPO, Y AHORA YA UNIDOS, PUES TODAVÍA CON MÁS, CON MÁS ÍMPETU. ENTONCES, PUES SI LAMENTABLEMENTE EL LLAMADO QUE HAN HECHO MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, HA SIDO A LA RAZÓN, A LA CORDIALIDAD A ESTAR EN UN DIÁLOGO, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS TEMAS QUE SÍ DENTRO DE TRIBUNA PODEMOS ESTAR LLEVANDO A CABO, PERO QUE DEBEMOS DE MANTENER AL MENOS ESTA CORDIALIDAD LEGISLATIVA, COSA QUE EFECTIVAMENTE NO LES DA YA. ESTA OBSESIÓN PERMANENTE A TRATAR DE INVADIR ESFERAS QUE NO LES CORRESPONDEN Y QUE LUEGO DE PRONTO SIMPLEMENTE SE QUEJAN Y DICEN QUE EXIGEN RESPETO POR PARTE DE OTRO PODER, CUANDO NI SIQUIERA ENTRE NOSOTROS SOMOS CAPACES DE TENERNOS ESE RESPETO. ENTONCES, POR FAVOR, LES PIDO QUE, EN CONGRUENCIA CON ESTO, AÚN, UNA ÚLTIMA SOLICITUD QUE SE LES HACE PARA QUE RETIREN ESTE EXPEDIENTE, PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE SEÑALA, PRESIDENTE, DE QUE REÚNE LOS REQUISITOS QUÉ CASUALIDAD, QUÉ CASUALIDAD, QUE ES ESTE PRECISO EXPEDIENTE EL QUE SUPUESTAMENTE SÍ REÚNE LOS REQUISITOS, CUANDO SABEMOS CUÁL HA SIDO EL PROCESO DE APROBACIÓN DE ESA SITUACIÓN ACERCA DEL SAT ESTATAL. ENTONCES, CREO QUE AQUÍ LAMENTABLEMENTE NO HAY, NO HAY OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR NADA, SERÁN SIEMPRE LA AMBICIÓN DESMEDIDA, AUN Y CUANDO TAMBIÉN SIEMPRE EN TRIBUNA DICEN SER UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE, POR SUPUESTO QUE NO, SI NO GOBIERNAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES PORQUE NI SIQUIERA SABEN LEGISLAR, ESE ES EL GRAVE PROBLEMA. Y ENTONCES DESDE AQUÍ QUIEREN CONTROLAR AL OTRO PODER, ¿SÍ? YA LO HACEN CON EL PODER JUDICIAL, LAMENTABLEMENTE QUIEREN TAMBIÉN ENTROMETERSE EN EL PODER EJECUTIVO. Y ASÍ ES COMO SE HAN MANEJADO POR LEGISLATURAS ENTERAS, ÉSTA NO ES LA EXCEPCIÓN. ASÍ ES QUE, PUES VAYAMOS DICIENDO LAS COSAS COMO SON Y NO SIMPLEMENTE NOS ENMARQUEMOS EN ARGUMENTOS JURÍDICOS, QUE SIEMPRE ENCONTRARÁN POR INTERPRETACIONES QUE LES CONVIENEN Y ASÍ SEGUIRÁN TRABAJANDO EN LO LEGISLATIVO. ES SUMAMENTE LAMENTABLE, PERO BUENO, EFECTIVAMENTE LA CIUDADANÍA LOS VE, LOS OBSERVA Y YA NO ESTÁ AJENA A TODO LO QUE SE HAN EMPEÑADO A REALIZAR A TRAVÉS DE ESTE LEGISLATIVO.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. Y, SOLO ME RESTA COMENTAR, QUE COMO SE DIJO YA EL EXPEDIENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA QUE SEA DISCUTIDO EN ESTE MOMENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, DAR LECTURA AL PROEMIO Y AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DE QUE VOTEMOS EN ESTE PLENO QUIÉN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE VOTEMOS ALGO QUE NO HEMOS LEÍDO, POR FAVOR, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “NO VOY A PONER A CONSIDERACIÓN ESA PROPUESTA.”

**C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO:** “¿POR QUÉ NO?, SI ES UNA PROPUESTA.”

**C. PRESIDENTE:** “PORQUE HAY UN PROCESO LEGISLATIVO.”

**C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO:** “NO, CUÁL PROCESO LEGISLATIVO, DÍGAME, ¿DÓNDE VIENE LA PALABRA WHATSAPP?”.

**C. PRESIDENTE:** “PERO DESDE JUNIO FUE CIRCULADO EL DICTAMEN Y POR ESO SE VA A VOTAR AHORITA Y HABRÁ ORADORES A FAVOR Y EN CONTRA Y SE VOTARÁ AL FINAL. EL PLENO TENDRÁ LA DECISIÓN DE, EN ESE MOMENTO DE DECIDIR SI SE DEBE DISCUTIR O NO.”

**C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**: “PRESIDENTE, LE PIDO AMABLEMENTE, PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO QUIÉN QUIERE VOTAR ALGO QUE NO HA LEÍDO, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA, NO VOY A PONER A VOTACIÓN ALGO QUE YA FUE CIRCULADO, QUE CUMPLE CON EL ARTÍCULO QUE YA SE LEYÓ Y QUE PODEMOS DISCUTIR EN EL MOMENTO DADO. SOLICITO NUEVAMENTE A LA ORADORA DAR LECTURA AL PROEMIO Y AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.”

PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **LORENA DE LA GARZA VENECIA**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2022 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15472/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 BIS 2 Y 9 BIS 3 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO.** **ARTÍCULO ÚNICO. -** SE **ADICIONAN** LOS ARTÍCULOS **9 BIS 2 Y 9 BIS 3** A LA **LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 9o. BIS-2.- LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTARÁ CON UNA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A LA CUAL LE COMPETE EJERCER LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:**

1. **ORDENAR Y PRACTICAR VISITAS DOMICILIARIAS, AUDITORÍAS, INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS Y DEMÁS OBLIGADOS EN MATERIA FISCAL, DERIVADAS DE LAS LEYES DE LA MATERIA Y DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS;**
2. **ORDENAR Y REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA LEGAL ESTANCIA, ALMACENAJE, CIRCULACIÓN, TENENCIA, TRANSPORTE O MANEJO EN EL ESTADO DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, PRACTICANDO AL EFECTO, LA RETENCIÓN, ASEGURAMIENTO Y EMBARGO PRECAUTORIO DE MERCANCÍAS YVEHÍCULOS CUANDO SE REQUIERA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES;**
3. **ORDENAR EL REMATE DE LOS BIENES DECOMISADOS, EMBARGADOS O QUE HAYAN CAUSADO ABANDONO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN; Y AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE DE TALES BIENES A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO;**
4. **EXPEDIR OFICIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS, AUDITORÍAS, INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y DEMÁS ACTOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA;**
5. **DAR A CONOCER AL CONTRIBUYENTE, MEDIANTE OFICIO DE OBSERVACIONES, LOS HECHOS U OMISIONES QUE SE HUBIESEN CONOCIDO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES, DATOS, DOCUMENTOS O CONTABILIDAD, TRATÁNDOSE DE REVISIONES DESARROLLADAS DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN ESTE ARTÍCULO Y EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTATALES O FEDERALES DE SU COMPETENCIA;**
6. **EXPEDIR LOS OFICIOS DE DESIGNACIÓN, CREDENCIALES O CONSTANCIAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL QUE SE AUTORICE PARA LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES, VISITAS DOMICILIARIAS, AUDITORÍAS, INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y DEMÁS ACTOS QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES O ADMINISTRATIVAS ESTATALES Y FEDERALES, Y NOTIFICAR A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SU ADSCRIPCIÓN, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE DICTEN Y LAS QUE PROCEDAN LEGALMENTE;**
7. **DETERMINAR Y RECAUDAR LOS CRÉDITOS FISCALES Y TODO TIPO DE INGRESOS A QUE TENGA DERECHO DE RECIBIR EL ESTADO;**
8. **EMITIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES;**
9. **ANALIZAR Y EMITIR OPINIÓN A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE PARA EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PRECIOS, CUOTAS O TARIFAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO;**
10. **APROBAR LAS FORMAS OFICIALES DE AVISOS, SOLICITUDES Y DECLARACIONES Y LA EMISIÓN, CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN DE FORMAS NUMERADAS Y VALORADAS DE INGRESOS FISCALES;**
11. **MANTENER LA CONSULTA PERMANENTE CON LOS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REPRESENTATIVOS DE LOS CONTRIBUYENTES SOBRE CUESTIONES RELEVANTES QUE REQUIERAN SER SIMPLIFICADAS, FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y ANALIZAR SUS PROPUESTAS CON EL OBJETO DE DAR CLARIDAD Y SENCILLEZ A LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ANALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y, EN SU CASO, PROPONER MEDIDAS PARA AGILIZARLOS Y SIMPLIFICARLOS;**
12. **VIGILAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DE SUS CONVENIOS Y ACUERDOS, DE SUS ANEXOS, DECLARATORIAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL;**
13. **PROMOVER LA COLABORACIÓN Y LA CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA COORDINACIÓN FISCAL EN TODA CLASE DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS CRÉDITOS FISCALES;**
14. **PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA DE DELITOS FISCALES EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO;**
15. **EJERCER, EN MATERIA DE INFRACCIONES, LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN Y CON LOS MUNICIPIOS;**
16. **DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES Y LA EXTINCIÓN DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y PARA DETERMINAR LAS CONTRIBUCIONES OMITIDAS Y SUS ACCESORIOS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES COORDINADAS;**
17. **MANTENER EL CONTROL Y LA CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS CAPTADOS EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y LLEVAR EL MANEJO, CUSTODIA Y SITUACIÓN DE LOS INGRESOS DE QUE DISPONGA LA SECRETARÍA;**
18. **VIGILAR QUE SE LLEVE A CABO LA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES;**
19. **ACEPTAR LAS GARANTÍAS DEL INTERÉS FISCAL DEL ESTADO Y SU SUBSTITUCIÓN;**
20. **ESTABLECER LAS REGLAS GENERALES PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES;**
21. **CREAR, SUPRIMIR O FUSIONAR LAS DELEGACIONES DE RECAUDACIÓN QUE SE REQUIERAN, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA;**
22. **CELEBRAR CONVENIOS DE COORDINACIÓN O COLABORACIÓN FISCAL CON TODA CLASE DE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA RECAUDACIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES QUE DIRECTAMENTE O POR CONVENIO CON LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LE CORRESPONDA RECIBIR AL ESTADO;**
23. **CONDONAR LOS RECARGOS, MULTAS Y DEMÁS ACCESORIOS IMPUESTOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA;**
24. **EJERCER EL COBRO COACTIVO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES, CRÉDITOS FISCALES, MULTAS, CONVENIOS O CUALQUIER OTRO DERECHO QUE EL ESTADO DEBA DE PERCIBIR;**
25. **PRACTICAR REVISIONES ELECTRÓNICAS A LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS O TERCEROS CON ELLOS RELACIONADOS, BASÁNDOSE EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE OBRE EN PODER DE LA AUTORIDAD, SOBRE UNO O MÁS RUBROS O CONCEPTOS ESPECÍFICOS DE UNA O VARIAS CONTRIBUCIONES;**
26. **ORDENAR Y PRACTICAR LA CLAUSURA PROVISIONAL DEL ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES OBJETO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN, A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;**
27. **PRACTICAR EL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE LOS BIENES O DE LA NEGOCIACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS O TERCEROS CON ELLOS RELACIONADOS, RESPECTO DE LOS ACTOS, SOLICITUDES, CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EN ELLOS SE PRONUNCIE; PROCEDER, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, PENALES O DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE PROCEDAN EN TODOS LOS ASUNTOS EN LOS QUE SE VEA INVOLUCRADO EL PATRIMONIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;**
28. **REVISAR Y EN SU CASO MODIFICAR O REVOCAR LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER INDIVIDUAL NO FAVORABLE A UN PARTICULAR, Y QUE HAYA SIDO EMITIDO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL O ESTATAL APLICABLE;**
29. **PRESENTAR DENUNCIAR O FORMULAR QUERELLAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO ACERCA DE LOS HECHOS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITOS, Y PROPONER, UNA VEZ SATISFECHO EL INTERÉS PATRIMONIAL DEL ESTADO, LA CONCESIÓN DEL PERDÓN POR ILÍCITOS QUE AFECTEN LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO;**
30. **TRAMITAR Y RESOLVER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA FISCAL Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA;**
31. **SOMETER A APROBACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA LAS RESOLUCIONES SOBRE OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES Y REDUCCIÓN DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS O APROVECHAMIENTOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES;**
32. **DEFINIR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LAS MATERIAS DE NORMAS DE OPERACIÓN, OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y EXENCIONES FISCALES, AUTORIZACIONES Y PRÓRROGAS, COBRO COACTIVO DE CRÉDITOS FISCALES, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA CONTENCIOSA FISCAL Y EN GENERAL EN MATERIA DE APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA;**
33. **PROPONER A LA CONSIDERACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA, LOS PROYECTOS DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL ESTATAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA; Y**
34. **EJERCER DE MANERA DIRECTA CUALQUIERA DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO ATRIBUYA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO;**

**SON ATRIBUCIONES INDELEGABLES DE LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A UN ENCARGADO DE DESPACHO O A CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO, LAS ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES I, II, XIV, XXIV, XXVI, XXVII, XXIX DEL PRESENTE ARTÍCULO, ASÍ COMO LAS DEMÁS QUE SE PREVEAN, CON TAL CARÁCTER, EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE DICHA SUBSECRETARÍA.**

**ARTÍCULO 9o. BIS-3.- LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ESTARÁ A CARGO DE UN SUBSECRETARIO, DESIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO A PROPUESTA DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL CUAL NO PODRÁ SER REPRESENTANTE DE PARTIDO, DIRIGENTE O CANDIDATO A ALGÚN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR 10 AÑOS ANTES AL DE SU DESIGNACIÓN. LA APROBACIÓN SE HARÁ PREVIA COMPARECENCIA DE LA PERSONA PROPUESTA, POR EL VOTO SECRETO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMPARECENCIA. EN CASO DE QUE, TRANSCURRIDO EL PLAZO DE CINCO DÍAS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO RECHACE A LA PERSONA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, SE ABSTENGA DE RESOLVER, O NO SE ALCANCE LA VOTACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS, PROPONDRÁ A OTRA PERSONA Y LA APROBACIÓN SE EFECTUARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR. EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ARTÍCULO DEBERÁ REALIZARSE PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS JURÍDICA, DE FISCALIZACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y CRÉDITO Y COBRANZA. LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONGRESO DIRECTAMENTE O TRAVÉS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL A CUALQUIER AUTORIDAD O DEPENDENCIA, ACERCA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL O ACADÉMICO O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA EL ANÁLISIS DE LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONGRESO VERIFICARÁ QUE EL EXPEDIENTE QUE SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PERMITA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO ESTABLECIDOS LAS LEYES QUE ASÍ LO PREVEAN.**

**TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ ENVIAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, LAS PROPUESTAS A LOS CARGOS SEÑALADOS EN EL MISMO. **TERCERO.-** DE NO REALIZARSE PROPUESTA EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO LOS ACTUALES TITULARES, QUEDARÁN EN FUNCIONES EN CARÁCTER DE ENCARGADOS DE DESPACHO EN TÉRMINOS DEL PRESENTE DECRETO. **CUARTO.-** QUEDAN DEROGADAS TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO. **QUINTO.-** ENVÍESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA AFIRMAR QUE SE RESERVA EL CAPÍTULO DE TRANSITORIOS PARA SU MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE UNO.”

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN** **EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **PARA HABLAR PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN SUBIÓ A LA TRIBUNA JUNTO A LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMO LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO. QUE ES INDEBIDAMENTE QUE SE HAYA LEÍDO ESTE DICTAMEN, Y DESDE EL MOMENTO EN QUE EL 24 DE JUNIO ÉSTA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, YO CONVOQUÉ A UNA SESIÓN Y LA CUAL FUE DE MANERA USURPADORA DE LA CUAL SE LLEVÓ A CABO, LAMENTAMOS QUE SE ESTÉ LLEVANDO ESTE PROCESO LEGISLATIVO. DE HECHO, ES UNA VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA MI PERSONA, YO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, QUE EN ESTA SESIÓN SE HAYA APROBADO SIN MI PRESENCIA. EL CUAL YO LLEVÉ A CABO CORRECTAMENTE TODO EL PROCESO LEGISLATIVO HABER CONVOCADO Y, LOS PARTIDOS MAYORITARIOS LLEVARON UNA SESIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO INDEBIDAMENTE Y APROBARON INDEBIDAMENTE Y LO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO. LO VUELVO A REITERAR, ES UNA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, ES UNA VIOLENCIA QUE PODRÍA CAER EN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y HASTA PENAL SI SE LLEVAN A CABO ESTO. LA CONVOCATORIA, LO REPITO, SE DESAHOGÓ EL DICTAMEN QUE SE REALIZÓ DE FORMA ILEGAL CON SIETE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SIN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, EL CUAL YO PRESIDO. SE REQUIERE QUE ESTE DICTAMEN SE BAJE, LES PIDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SE VOTE EN CONTRA. LOS VICIOS DE ESTE PROCESO LEGISLATIVO QUE ANTERIORMENTE MENCIONÉ, EL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN PROFUNDIZA AÚN MÁS EN DICHA VULNERACIÓN, PUES BASTA CON DAR LECTURA A SU ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO QUE SEÑALA: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR FAVOR, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, AQUÍ HAY DIPUTADOS QUE HAN ESTADO EN DIFERENTES LEGISLATURAS, SABEN QUE ESTO ESTÁ LLEVÁNDOSE DE FORMA ILEGAL Y PIDO RESPETO POR FAVOR AL PLENO, POR FAVOR. AUNADO AL PODER LEGISLATIVO A LEGISLAR SOBRE LA LEGALIDAD DE LAS FACULTADES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LO CUAL ES UNA UNIDAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. INTERFIERE DE NUEVA CUENTA EN ESTA ESFERA POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO, VIOLENTANDO EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, ES UNA DIVISIÓN DE PODERES LO QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN ESTE MOMENTO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 97. NO PUEDE EL CONGRESO CONCEDER NI ABROGARSE EN NINGÚN CASO DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS; EL ARTÍCULO 11, LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EXPEDIRÁ LOS REGLAMENTOS INTERIORES, ACUERDOS, CIRCULARES Y OTRAS DISPOSICIONES QUE TIENDEN A REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO. LES PIDO POR FAVOR, QUE CABE LA CORDURA A TODOS LOS DIPUTADOS DE AQUÍ, QUE ESTÁ LLEVÁNDOSE A CABO DESDE EL MOMENTO QUE LA COMISIÓN SE LLEVÓ A CABO SIN MI PRESENCIA, FUE DE FORMA ILEGAL Y NO ESTÁN RESPETANDO EL PROCESO LEGISLATIVO COMO DEBE DE SER. ESTUVIERON PRESENTES SIETE DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN ESA SESIÓN QUE YO LA LLAMO DE USURPADORA, QUIEN FUNGIÓ COMO PRESIDENTA FUE USURPADA, YO SOY LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y SE LLEVÓ A CABO ESTA SESIÓN EN LA CUAL PRETENDEN, ESTÁN SUBIENDO EN ESTE MOMENTO. LES PIDO POR FAVOR, CORDURA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, SABEN QUE ES DE FORMA ILEGAL ESTE PROCESO. A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS, QUE CONFORMAN ESTA COMISIÓN, POR FAVOR, QUE SABEN POR FAVOR QUE SE ESTÁ LLEVANDO DE FORMA ILEGAL, ES UNA VIOLENCIA ADMINISTRATIVA, ES UNA VIOLENCIA INSTITUCIONAL ESTAR SUBIENDO ESTE DICTAMEN, QUE DESDE JUNIO SE LLEVÓ DE FORMA ILEGAL. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. YO, PEDIRLES EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. HAY QUE RECORDAR QUE LAMENTABLEMENTE EL EJECUTIVO UTILIZA ALGUNOS INSTRUMENTOS PARA PRESIONAR GENTE. A MÍ ME DA MUCHA TRISTEZA, PORQUE LO VOY A MENCIONAR, CREO QUE YA ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN YA LO TRAEN, EN QUE EL DÍA DE HOY, LE LLEGÓ UNA NOTIFICACIÓN A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, UNA AUDITORÍA DEL SAT ESTATAL. ENTONCES, ESTÁN UTILIZANDO DE UNA MANERA DE REPRESIÓN, YA NO ES PRESIÓN, ES REPRESIÓN, PARA LOS CIUDADANOS. ASÍ HA ESTADO PARA ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ASÍ HA ESTADO AHORA PARA LOS CIUDADANOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA EL PRÓXIMO FISCAL GENERAL DEL ESTADO. ES POR ELLO, QUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO EN ESTA INICIATIVA, PORQUE ES UNA INICIATIVA MUY NOBLE, ES UNA INICIATIVA QUE SE HOMOLOGA CON LA FEDERACIÓN. A LO MEJOR NO HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD, PERO A NIVEL FEDERAL EL TITULAR DEL SAT, ES RATIFICADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN. ES POR ELLO QUE, NOSOTROS LO ÚNICO QUE HICIMOS FUE SOLICITAR A QUE FUERA LA MISMA SITUACIÓN LA QUE TUVIERA EL TITULAR DEL SAT ESTATAL, COMO LO ES EL DEL TITULAR DE LA TESORERÍA, COMO LO ES EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA, PUES SERÍA UN ÓRGANO MÁS QUE SE TENDRÍA QUE RATIFICAR; AL FINAL, LA SOLICITUD TENDRÍA QUE VENIR DEL EJECUTIVO Y LA RATIFICACIÓN SERÍA DE PARTE DE UN LEGISLATIVO, COMO SOMOS NOSOTROS, DONDE TENDRÍA QUE SER POR DOS TERCERAS PARTES. ASÍ QUE, NINGÚN PARTIDO TIENE NI LA MAYORÍA SIMPLE, TENDRÍA QUE SER POR UNA MAYORÍA CALIFICADA, DONDE TENDRÍAMOS QUE PONERNOS DE ACUERDO TRES O MÁS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA RATIFICAR A ESTE CIUDADANO EN CASO DE QUE NOS GUSTARA LA PROPUESTA QUE NOS ENVÍE EL EJECUTIVO. POR LO CUAL, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LES PIDO EL VOTO A FAVOR, ES UNA INICIATIVA QUE LO ÚNICO QUE BUSCA ES HOMOLOGAR CON LO FEDERAL, ASÍ COMO BUSCAMOS MUCHAS COSAS DE HOMOLOGARLAS CON LO FEDERAL, ES UNA MÁS QUE QUEREMOS HOMOLOGAR CON LAS LEYES FEDERALES. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMO MUJER DIPUTADA, COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, ME DA VERGÜENZA LO QUE LE HICIERON A MI COMPAÑERA NORMA BENÍTEZ, Y SOBRE TODO QUE MIS COMPAÑERAS LEGISLADORAS PARTICIPEN EN ESTE CIRCO. LA DIPUTADA NORMA ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, Y ES QUIEN TIENE LA FACULTAD DE CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A SESIONAR; Y A SUS ESPALDAS, SIN AVISARLE, ELLA MISMA FUE NOTIFICADA DE QUE TENÍA SESIÓN DE LA COMISIÓN. NO FUE, NI SI QUIERA TUVIERON LA CORDIALIDAD DE AVISARLE LO QUE ESTARÍAN HACIENDO, SINO QUE LE LLEGÓ UN DOCUMENTO EN DONDE USURPARON SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. ¿QUÉ SENTIRÍAN USTEDES? SI LES LLEGA UNA CONVOCATORIA FIRMADA POR SUS COMPAÑEROS DE COMISIÓN, SIN HABERLE INFORMADO, SIN HABERSE SENTADO A DIALOGAR CON MI COMPAÑERA PRESIDENTA SOBRE EL ASUNTO QUE QUERÍAN TRATAR, SIN NOTIFICARLE CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. NUESTRO REGLAMENTO ES CLARO, QUE, QUIEN TIENE LA FACULTAD DE SESIONAR, DE MANDAR A SESIONAR A COMISIONES, ES NUESTRA COMPAÑERA NORMA BENÍTEZ, Y QUE ADEMÁS LOS DICTÁMENES, QUE ESO ES LO MÁS GRAVE, QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN SON HECHOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS A PETICIÓN DE SU PRESIDENTE. PERO UN DICTAMEN MÁGICAMENTE HECHO, LLEGÓ AL ESCRITORIO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DICTAMEN QUE EN NINGÚN MOMENTO APOYÓ MI COMPAÑERA NORMA BENÍTEZ, QUE EN NINGÚN MOMENTO SE LE CONSULTÓ Y LA PREGUNTA ES ¿PUES QUIÉN LE PASÓ EL DICTAMEN AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS?, ¿QUIÉN ELABORÓ ESTE DICTAMEN?, ¿FUE EL PAN Y EL PRI QUIEN ELABORARON ESTE DICTAMEN? PUES YO IMAGINO QUE SÍ, PORQUE SON QUIENES ESTÁN ORQUESTANDO ESTE GOLPE. ME APENA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL QUE ESTÁ VIVIENDO MI COMPAÑERA NORMA, ME APENA QUE SE LE HAYA ATACADO DE ESTA FORMA, ME APENA QUE UN CENTRO DE ESTUDIOS, O NO SÉ QUIÉN, HAYA ELABORADO UN DICTAMEN. YO CREO QUE LE DEBEMOS RESPETO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, LE DEBEMOS RESPETO A SU TRABAJO Y ESTAR EN PRIMER LUGAR, SESIONANDO A SUS ESPALDAS, FUE UNA FALTA DE RESPETO A SU INVESTIDURA Y, EN SEGUNDO LUGAR, SUBIR AL PLENO DE ESTA MANERA UN DICTAMEN QUE ELLA EN NINGÚN MOMENTO AVALÓ, ES UNA FALTA DE RESPETO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. Y CREO QUE SI HAY UNA LEGISLADORA QUE HA SIDO BASTANTE RESPETUOSA CON TODOS USTEDES, SI HA HABIDO UNA LEGISLADORA QUE SIEMPRE HA TENIDO SENSIBILIDAD Y CORDIALIDAD, ES MI COMPAÑERA NORMA BENÍTEZ, Y YO NO CREO QUE ELLA MERECÍA QUE LE HICIERAN ESTO, ¿NO? LA COMPAÑERA NORMA BENÍTEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SIEMPRE HA SIDO UNA DIPUTADA RESPETUOSA, INTACHABLE, SIEMPRE HA SIDO UNA DIPUTADA QUE SE HA ACERCADO A TODOS USTEDES CON RESPETO, Y CREO QUE NO VALE LA PENA CUALQUIER CONFLICTO QUE PUEDAN EXISTIR FUERA DE ESTE CONGRESO PARA AFECTAR SU TRABAJO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. POR ESO, NORMA, COINCIDO CONTIGO, FUE UNA VIOLENCIA INSTITUCIONAL LO QUE TE HICIERON, TIENES TODO MI RESPALDO, TIENES MI APOYO Y SOLICITARÍA QUE, EN RESPETO A ELLA, POR FAVOR, NO PARTICIPEMOS EN ESTE ACTO Y NOS ABSTENGAMOS O VOTEMOS EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES, CUÁNTAS VECES DE MANERA PÚBLICA Y AQUÍ EN EL CONGRESO, DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN, HAN HABLADO DE GOBERNABILIDAD, LE HAN PEDIDO AL GOBERNADOR, QUE PRECISAMENTE, NO SE LLEVA UNA BUENA RELACIÓN CON EL CONGRESO EN ARAS DE LA GOBERNABILIDAD Y AQUÍ SE ESTÁ HACIENDO TODO LO CONTRARIO, CONTRIBUYENDO, Y SE LOS DIGO MUY CLARO, A QUE PRECISAMENTE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENGA INGOBERNABILIDAD. PRIMERO, POR QUERER INTENTAR DESAPARECER Y PONER A VOTACIÓN EL HECHO DE QUITAR UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO COMO ES EL SAT NUEVO LEÓN. SE DICE AQUÍ, NO SÉ POR QUÉ SALIÓ EL COORDINADOR DEL PAN, SIEMPRE SE SALE CUANDO YO HABLO. SE DICE AQUÍ, QUE EL HECHO, ES QUE HAY UNA CONJETURA DONDE EL SAT LE LLEGÓ A UNA PERSONA Y QUE NO SÉ QUÉ. AQUÍ ESTÁ, AQUÍ ESTAMOS Y LO QUE ESTÁ PASANDO ES UNA ARBITRARIEDAD DENTRO DE ESTE CONGRESO, LO QUE ESTÁ PASANDO ES LO QUE HEMOS VENIDO SEÑALANDO LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA LA CUAL PIDO RESPETO A LOS 11 INTEGRANTES DE LO QUE SOMOS. TIENE QUE DARSE CUENTA YA LA OFICIALÍA MAYOR, TIENE QUE DARSE CUENTA LA BANCADA DEL PRI Y DEL PAN, QUE SOMOS UN TERCIO DEL CONGRESO Y QUE AQUÍ NO HAY DUEÑOS DEL CONGRESO. YA DENSE CUENTA, POR FAVOR. NO ME PUEDEN MANDAR UN WHATSAPP Y DECIRME LO QUE SE VA A SUBIR, NO HAY AUTORIDAD DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ESO. DEJEMOS ESE TIPO DE PRÁCTICAS QUE VAN MÁS ALLÁ DE LAS RESPONSABILIDADES QUE LES TOCAN A CADA QUIEN. Y, ENTONCES PARTICULARMENTE ME UNO A SEÑALAR Y A EXIGIR QUE SE RESPETE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ; EN EL SENTIDO DE QUE SE LE ESTÁ IMPIDIENDO LLEVAR A CABO SU CARGO Y EL EJERCICIO; PRIMERO, COMO DIPUTADA Y SEGUNDO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. SE ESTÁN VULNERANDO LISA Y LLANAMENTE SUS DERECHOS POLÍTICO – ELECTORALES. Y COMPAÑEROS, ESO FÁCILMENTE SE PUEDE HACER VALER EN UN JUICIO JDC, QUE ES UN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO - ELECTORALES. Y SABEN QUE A LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA PARTE JURÍDICA, SE NOS DA MUCHO. ENTONCES, SI QUIEREN IR POR ESA VÍA, LE VAMOS A DAR POR ESA VÍA. LO QUE NO SE VALE, LO QUE NO SE VALE, ES QUE TENGAN UN DOBLE DISCURSO, QUE ALLÁ AFUERA PIDAN GOBERNABILIDAD Y ADENTRO DEL CONGRESO HAGAN ESTA SERIE DE MALOS MANEJOS Y TODO LO CONTRARIO QUE ESTAMOS VIENDO QUE SE ESTÁ DANDO. LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA DIRECTIVA LLEVA RESPONSABILIDAD EN ESTO, PEDIMOS VARIOS DIPUTADOS, INCLUYENDO SU SERVIDOR, DE QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE ESTABA HACIENDO LA DIPUTADA LORENA, NO SE NOS HIZO CASO, SOMOS UN TERCIO DE ESTE CONGRESO Y PEDIMOS Y EXIGIMOS Y QUE YA SE DEN CUENTA EL PESO QUE TENEMOS. YA ESTAMOS AQUÍ, VAMOS A DAR LA PELEA Y NO VAMOS A PERMITIR QUE SE QUIERA TRASPASAR LAS FACULTADES QUE TIENE EL EJECUTIVO, ¿SÍ? Y MUCHO MENOS POR CONJETURAS QUE SE ESTÁN HACIENDO QUE, SI LE LLEGA A ÉSTE QUE SI LE LLEGA A OTRO. NO NOS HACEN REVANCHA A MC, NO ES UNA REVANCHA CONTRA EL GOBERNADOR; ES UNA REVANCHA CONTRA LA GENTE DE NUEVO LEÓN, LA GENTE DE NUEVO LEÓN ES LA QUE SE VE AFECTADA POR ESTAS MALAS PRÁCTICAS. VAMOS A PONER UN ALTO Y VAMOS A DAR HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS. ES CUÁNTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

AL NO HABER SIDO APROBADA OTRA NUEVA RONDA DE ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, DE LOS CUALES 1 VOTO DE LA DIPUTADA ELSA ESCOBEDO FUE VÍA TELEFÓNICA, EN RAZÓN DE TENER PROBLEMAS DE CONEXIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL, ASÍ COMO 1 VOTO DEL DIPUTADO FILIBERTO FLORES; 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL,** **POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE **EL DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PARA PRESENTAR **SU RESERVA EN LO PARTICULAR, DEL CAPÍTULO DE TRANSITORIOS PARA SU MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE UNO,** QUIEN EXPRESÓ: “**HONORABLE ASAMBLEA.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOLICITAR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: **BAJO LA CONSIDERACIÓN DE BRINDAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LA REFORMA, SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS.** POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

|  |  |
| --- | --- |
| **PROYECTO DE DICTAMEN 15472/LXXVI** | |
| **DICE:** | **DEBE DECIR:** |
| **PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN | **PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. |
| **CUARTO.-** QUEDAN DEROGADAS TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO. | **CUARTO.- TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO AL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DECRETO QUEDARÁN SUSPENDIDOS HASTA EN TANTO SE CUMPLA CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE DECRETO.** |
| **QUINTO.-** ENVÍESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. | **QUINTO.- QUEDAN DEROGADAS TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO.** |
| SIN CORRELATIVO | **SEXTO.- ENVÍESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.** |

ES CUANTO, PRESIDENTE. PRESIDENTE, ¿SE PUEDEN VOTAR EN BLOQUE? POR FAVOR.”

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ,** EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LO PARTICULAR DE LA RESERVA, EL C. PRESIDENTE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL QUE EL ARTÍCULO RESERVADO SEA VOTADO EN UN SOLO BLOQUE, SOLICITANDO LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. ***FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADA LA RESERVA AL CAPÍTULO DE TRANSITORIOS, POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **15472/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL PLENO Y FORMEN PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: GRACIAS, PRESIDENTE.**LA SUSCRITA DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL CÁNCER DE PRÓSTATA ES LA CAUSA MÁS FRECUENTE DE MORTALIDAD POR TUMORES MALIGNOS Y OCUPA EL CUARTO LUGAR DE TODAS LAS ENFERMEDADES CANCERÍGENAS Y ES EL SEGUNDO MÁS COMÚN ENTRE LOS HOMBRES. APROXIMADAMENTE 1 DE CADA 4 HOMBRES SERÁ DIAGNOSTICADO CON CÁNCER DE PRÓSTATA EN EL TRANSCURSO DE SU VIDA, ESTOS SON DATOS CRUDOS PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. PADECIMIENTOS CARDIACOS Y LA DIABETES TAMBIÉN SON UNA DE LAS CAUSAS MÁS FRECUENTES DE MUERTE EN LOS HOMBRES, MUCHAS VECES ESTE GRUPO DE POBLACIÓN NO CUENTA CON INFORMACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTAS ENFERMEDADES, PARA ELLO, SON NECESARIAS ACCIONES PREVENTIVAS. LA ASOCIACIÓN, MEMOVEMBER A. C, HA TRAZADO LA BRECHA LLEVANDO A CABO CAMPAÑAS IMPORTANTES TENDIENTES A LA ATENCIÓN DE LA SALUD MASCULINA EN VARIOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA, TRAYENDO UNA BUENA ACEPTACIÓN DENTRO DE ESTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN. ¿QUE DEBO HACER?, ¿A DONDE DEBO ACUDIR?, ¿DONDE PUEDO REALIZAR MI REVISIÓN?, ¿QUE PROGRAMAS DE SALUD EXISTEN QUE PERMITAN MI DIAGNOSTICO? SON CUESTIONAMIENTOS QUE NOS HACEMOS Y NOS PROVOCAN INCERTIDUMBRE Y ANGUSTIA A LA VEZ, SI ESTO LO TRADUCIMOS A UNA ATENCIÓN PERMANENTE, PERO QUE SE PUEDE INTENSIFICAR EN UN MES DEL AÑO, ESTO SERIA DE MUCHA AYUDA PARA ESTE GRUPO DE POBLACIÓN. ES MUY IMPORTANTE QUE SE TOME CONCIENCIA DE ESTA SITUACIÓN TAN ALARMANTE, QUE PUEDE EVITAR UN DESENLACE FATAL SI SE DIAGNOSTICA A TIEMPO CUALQUIERA DE LAS ENFERMEDADES QUE SON MUY COMUNES Y LETALES ENTRE LOS VARONES, PARA ELLO, ES INDISPENSABLE QUE SE LLEVEN CAMPAÑAS, PROGRAMAS, ACCIONES DE REVISIÓN CONTINUA Y DIFUSIÓN. UN GOBIERNO DEBE LLEVAR A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SALUD MASCULINA, ES NECESARIO DESTINAR ESFUERZOS HACIA DONDE MÁS SE REQUIERE, FACILITAR LOS INSTRUMENTOS Y ORIENTACIONES PARA UNA VIGILANCIA METICULOSA Y EFICAZ DE ENFERMEDADES LETALES Y COMUNES EN ESTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN Y LOGRAR UN CONTROL ADECUADO Y OPORTUNO QUE EVITE DECESOS Y PRIORICEMOS NUEVAMENTE LA PREVENCIÓN. PROMOVER Y DIFUNDIR TODOS LOS PROGRAMAS Y LÍNEAS DE CONTROL EN MATERIA DE SALUD MASCULINA Y ESTABLECER EN NUESTRO ESTADO UN MES EN EL AÑO PARA FORTALECER Y GARANTIZAR TODOS ESTOS BENEFICIOS QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO MEDIANTE LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, E INCREMENTO DE ACTIVIDADES Y ATENCIONES DURANTE ESOS DÍAS, Y QUE EN ESTE CASO SE PROPONE SEA EL MES DE NOVIEMBRE COMO “EL MES DE LA SALUD MASCULINA”. CONSIDERAMOS ESTE MES, YA QUE, DESDE 1999, COMO INICIATIVA DEL COMITÉ INTERNACIONAL DEL HOMBRE, EN TRINIDAD Y TOBAGO SE PROCLAMÓ EL DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE DÍA INTERNACIONAL ESTÁN LA SALUD DE LOS HOMBRES Y DEL NIÑO, LA MEJORA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE UNA MAYOR IGUALDAD DE GÉNERO, Y LA PUESTA EN RELIEVE DE MODELOS MASCULINOS POSITIVOS. EL COMITÉ DIRECTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE DE 2008 - 2009, DEBATIÓ Y RATIFICÓ SEIS OBJETIVOS DEL DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE PARA PROTEGER SUS VALORES CENTRALES Y OFRECER UN PUNTO DE REFERENCIA: PROMOVER MODELOS MASCULINOS POSITIVOS; CELEBRAR LAS CONTRIBUCIONES POSITIVAS DE LOS HOMBRES A LA SOCIEDAD; CENTRARSE EN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS VARONES; PONER DE RELIEVE LA NO DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS HOMBRES; MEJORAR LAS RELACIONES DE GÉNERO Y PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO; CREAR UN MUNDO MÁS SEGURO PARA TODOS. BAJO ESTE CONTEXTO, Y EN EL MARCO DE ESA CELEBRACIÓN MUNDIAL, ESTE MES TENDRÍA UN PROPÓSITO MÁS INTENSO DE EXPONER LOS PRINCIPALES TEMAS Y SERVICIOS, QUE, EN EL CAMPO DE LA SALUD MASCULINA, PUDIERAN TENER ACCESO LOS VARONES A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN, DETECCIÓN Y EN SU CASO UN TRATAMIENTO ADECUADO DE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES Y PELIGROSAS QUE PONE EN RIESGO LA VIDA DE ELLOS. LA LEY ESTATAL DE SALUD ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 4 LO SIGUIENTE: EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA PRESENTE LEY, CORRESPONDE AL ESTADO: EN MATERIA DE SALUD GENERAL, LA ATENCIÓN MÉDICA, EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE VULNERABLES; LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR; LA SALUD MENTAL; LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD; LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE NUTRICIÓN; LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; A SU VEZ, EL ARTÍCULO 8 ESTABLECE EL OBJETO DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO LA CUAL MENCIONA: PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD A TODA LA POBLACIÓN DEL ESTADO, ADOPTANDO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS, HASTA EL MÁXIMO DE SUS RECURSOS QUE SE DISPONGA PARA LOGRAR PROGRESIVAMENTE SU PLENA Y EFECTIVA MEJORA DE CALIDAD DE LOS MISMOS, ATENDIENDO A LOS PROBLEMAS SANITARIOS PRIORITARIOS CON ESPECIAL INTERÉS EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS, ACORDES A LA EDAD, SEXO Y FACTORES DE RIESGO DE LAS PERSONAS;” EN ESA TESITURA, LA SECRETARIA DE SALUD JUEGA UN PAPEL PROTAGÓNICO EN ESTAS TAREAS, PUES LA LEY EN COMENTO ESTABLECE CLARAMENTE EN SU ARTÍCULO 9, SUS ATRIBUCIONES, EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LA SIGUIENTE: FORMULAR Y CONDUCIR A NOMBRE DEL GOBERNADOR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE SALUD, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL Y CON LO DISPUESTO, PROMOVER, COORDINAR LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD Y; PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL CUIDADO DE SU SALUD;” POR ÚLTIMO Y NO MENOS IMPORTANTE ES MENCIONAR EL ARTÍCULO 17 DEL MISMO ORDENAMIENTO, ESTABLECE LA ATRIBUCIÓN DEL GOBERNADOR A TRAVÉS DE LA SECRETARIA, PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO TAREAS ESPECÍFICAS: COMO COORDINAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD CON EL EJECUTIVO FEDERAL, ADMINISTRAR, OPERAR Y EVALUAR LOS SERVICIOS DE SALUD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10 DE ESA PRESENTE LEY.” BAJO ESE CONTEXTO LEGAL, SE RECOMIENDAN LAS SIGUIENTES ACCIONES QUE VAN ENCAMINADAS A INTENSIFICARSE DENTRO DEL MES DE NOVIEMBRE Y CUBRIRLAS DE MANERA JUSTA Y CONCRETA EN LA PROPUESTA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ACCIONES TENDIENTES A REALIZAR DURANTE ESTE “MES DE LA SALUD MASCULINA” POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS SE LA SECRETARIA DE SALUD. OBJETIVO DEL MES DE LA SALUD MASCULINA: FORTALECER Y DIFUNDIR DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN OPORTUNA, CONTROL DE ENFERMEDADES Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD. CAPACITACIÓN EN: LA TOMA DE DECISIONES PARA CORRESPONSABILIZARSE EN EL LOGRO DE LAS EXPECTATIVAS REPRODUCTIVAS DE LA PAREJA. EL NÚMERO DE HIJOS E HIJAS QUE DECIDEN TENER. REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD. VASECTOMÍA: ORIENTAR A LOS HOMBRES DE 19 A 59 AÑOS QUÉ ES, EFECTIVIDAD, MECANISMOS DE ACCIÓN, PRECAUCIONES, CONTRAINDICACIONES, TÉCNICAS QUIRÚRGICAS. TEMA 2 PREVENCIÓN DE VIOLENCIA: CONSULTA PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN PARA: EL COMBATE DE LA BAJA AUTOESTIMA, FALTA DE CONFIANZA, BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN Y TENSIÓN. HISTORIA FAMILIAR DE ABUSO DE SUSTANCIAS Y VIOLENCIA. IDENTIFICACIÓN Y EXPRESIÓN DE DOLOR, FRUSTRACIÓN Y TRISTEZA. PROBLEMAS ECONÓMICOS. HISTORIA DE RELACIONES ABUSIVAS O SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN EL PASADO. AISLAMIENTO. POSIBLES PROBLEMAS MENTALES O FÍSICOS EN LA FAMILIA. 3) ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL: ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE: VIH/SIDA, CAPACITACIÓN EN EL USO ADECUADO Y OPORTUNO DEL PRESERVATIVO (CONDÓN). - PRUEBAS DE TAMIZAJE (DETECCIÓN) DISPONIBLES. ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA PROFESIONAL. 4) ENFERMEDAD PROSTÁTICA: ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA HIPERTROFIA PROSTÁTICA Y EL CÁNCER DE PRÓSTATA, MEDIANTE LAS ACCIONES DE: UNA EXPLORACIÓN FÍSICA, MEDICIÓN EN SANGRE DE ANTÍGENO PROSTÁTICO. 5) ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS: DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, SOBREPESO Y OBESIDAD: DISLIPIDEMIAS: 6) CULTURA PARA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS. 7) EVALUACIÓN Y VIGILANCIA DEL ESTADO DE NUTRICIÓN: CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL DESARROLLO DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE Y CONTROLAR LA DESNUTRICIÓN, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD POR MEDIO DE LA ALIMENTACIÓN CORRECTA Y LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO DIARIO. MEDICIÓN DE LA CIRCUNFERENCIA DE LA CINTURA. DEFINICIÓN DE UNA RUTINA DIARIA DE EJERCICIO. 8) VACUNACIÓN: DE ACUERDO A ESQUEMA Y PARA LA SALUD MASCULINA: - DOBLE VIRAL (SR): ENTRE LOS 13 Y 19 AÑOS. TOXOIDE TETÁNICO. UNA SEGUNDA DOSIS. ANTI-INFLUENZA. 9) DETECCIÓN OPORTUNA DE TUBERCULOSIS PULMONAR: MUESTRA DE ESPUTO (EXPECTORACIÓN) EN CASO DE SER TOSEDOR CRÓNICO, PRESENTAR SUDORACIONES NOCTURNAS. 10) SALUD BUCAL PREVENTIVA: ES OTRO DE LOS OBJETIVOS, PREVENIR OPORTUNAMENTE LA SALUD DENTAL MEDIANTE UN CHEQUEO PREVIO. DETECCIÓN DE PLACA DENTOBACTERIANA. CAPACITACIÓN EN LA ADECUADA TÉCNICA DEL CEPILLADO DENTAL. ESTA PROPUESTA TIENE COMO FINALIDAD QUE EN UN MES SE CONSOLIDEN TODAS LAS ACCIONES GENERADAS DURANTE EL AÑO Y A SU VEZ SE INTENSIFIQUEN LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ENCAMINADAS A PREVENIR Y TRATAR DE MANERA ADECUADA LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES Y PELIGROSAS QUE SON CAUSAS DE MUERTE EN LOS HOMBRES, EN ESE CONTEXTO PROPONEMOS QUE SEA EL MES DE NOVIEMBRE COMO “EL MES DE LA SALUD MASCULINA” EN ESTE ESTADO. ES POR LO ANTERIOR QUE ACUDIMOS A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ARTICULO PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN IV, XII, XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 17 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ENVIAR EL PRESENTE DOCUMENTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AFÍN DE ORGANIZAR, ADMINISTRAR, OPERAR Y EVALUAR TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MASCULINA, EN BASE A SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES. **ARTICULO SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN IV, XII, XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 17 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ENVIAR EL PRESENTE DOCUMENTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AFÍN DE LLEVAR A CABO LOS PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES, ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS, DIFUSIÓN, TENDIENTES A BRINDAR ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MASCULINA, EN BASE A SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES. **TRANSITORIO. ÚNICO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LO SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN SUBIÓ A LA TRIBUNA JUNTO A LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIENES, A SU VEZ, PORTABAN PANCARTAS.”

EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LE PEDIRÍA DE SER POSIBLE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO. DESDE ARISTÓTELES HASTA JOHN LOCKE O MONTESQUIEU, LA DIVISIÓN DE PODERES SE CONSTRUYÓ PARA DARLE LEGITIMIDAD, PERO SOBRE TODO ESTABILIDAD AL SISTEMA DEMOCRÁTICO. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 Y EN EL ARTÍCULO 62, DISPONEN LO SIGUIENTE: ARTÍCULO 2.- EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ADOPTA PARA SU GOBIERNO LA FORMA REPUBLICANA, DEMOCRÁTICA, REPRESENTATIVA, LAICA Y POPULAR, BAJO UN SISTEMA DE DIVISIÓN DE PODERES, PLURALISMO POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. MIENTRAS QUE EL ARTÍCULO 62.- ESTABLECE QUE EL PODER PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE DIVIDIRÁ, PARA SU EJERCICIO COMO GOBIERNO, EN LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, Y NO PODRÁN REUNIRSE DOS O MÁS DE ESTOS PODERES EN UNA SOLA PERSONA O CORPORACIÓN, NI DEPOSITARSE EL LEGISLATIVO EN UN SOLO INDIVIDUO. SIN EMBARGO, EN ESTA ADMINISTRACIÓN HEMOS VISTO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSTANTEMENTE BUSCA ENTORPECER POR PURO CAPRICHO POLÍTICO LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y JUGAR CUANDO ASÍ LE CONVIENE, HACER PODER LEGISLATIVO PARA HACER PREVALECER SU VOLUNTAD. EL GOBERNADOR NO SOLO HA VETADO DECRETOS APROBADOS POR EL LEGISLATIVO, MUCHOS SOLO TIENEN QUE VER CON LA VIDA INTERNA DEL CONGRESO, TAMBIÉN HAY 95 DECRETOS GUARDADOS, UTILIZANDO SU PUBLICACIÓN COMO LE CONVENGA A COSTA DE LOS CIUDADANOS Y ESOS DECRETOS NO TIENEN QUE VER CON FACULTADES DEL EJECUTIVO, TIENEN QUE VER CON COSAS QUE VERDADERAMENTE VAN A CAMBIAR LA VIDA DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y QUE HOY EN UN ASUNTO CAPRICHOSO, LOS TIENEN AHÍ GUARDADOS, PERJUDICANDO A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. PERO QUIZÁS LO MÁS GRAVE ES QUE HOY VEMOS UN GOBIERNO CAPRICHOSO, METIENDO NO SOLO LAS MANOS, SI NO TODO EL CUERPO PARA ENSUCIAR EL PROCESO DE FISCAL GENERAL. HE RECIBIDO MENSAJES DE PERSONAS QUE NO HAN PODIDO CUMPLIR CON SUS REQUISITOS PARA UN TRABAJO, PORQUE NO LES DAN UNA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES Y NI SIQUIERA TRATABAN DE SER FISCALES. POCO DURÓ LA RECONCILIACIÓN CON EL CONGRESO CUANDO SE VOTÓ AQUÍ LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN. NUEVO LEÓN MERECE QUE LOS PODERES DEL ESTADO CONVERJAN PARA PODER SEGUIR AVANZANDO EN BENEFICIO DE TODOS, LO MENOS QUE NUEVO LEÓN NECESITA SON GOBERNANTES Y AUTORIDADES, PODERES POLARIZADOS Y EN CONSTANTE CONFLICTO. EN ESE CONTEXTO, ES QUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO TIENE COMO FINALIDAD QUE SE LOGRE UNA COMUNICACIÓN CORDIAL Y CONSTANTE ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS, A FIN DE PODER MATERIALIZAR TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE NECESITAMOS PARA TENER GOBERNABILIDAD Y LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA EL VERDADERO DESARROLLO SOSTENIBLE QUE NUESTRO ESTADO NECESITA. ES FUNDAMENTAL UNA MESA POLÍTICA DONDE ESTÉN REPRESENTADAS TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PREVALEZCA EL RESPETO, LA INDEPENDENCIA Y DECISIONES DEL PODER LEGISLATIVO CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTOA LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES A QUE SE CONVOQUE A LA BREVEDAD POSIBLE A UN ACUERDO POR LA RECONCILIACIÓN Y LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTOAL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE INVESTIGUE E INFORME A ESTA SOBERANÍA SI LOS JUECES DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTÁN EMITIENDO SUS RESOLUCIONES CONFORME A DERECHO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES EL MOMENTO DE NUEVO LEÓN, ES LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR UN CONSENSO, OJALÁ Y SE DEN LAS CONDICIONES. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE NOS ACOMPAÑARON EN LA TRIBUNA.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN, PUES NUEVAMENTE AQUÍ EL DIPUTADO QUE TOMA LA TRIBUNA, HACIÉNDOLE LA TAREA AL PAN O AL PRIAN Y CONVIRTIÉNDOSE EN EL “PRIANMOR”, ASÍ HAY QUE MENCIONARLO. Y ESTE LLAMADO QUE HACE HACIA LA CONCILIACIÓN, CREO QUE DEBERÍA DE EMPEZAR POR REPARTIR ESTE MISMO DOCUMENTO A CADA UNO DE LOS LEGISLADORES DE ESTAS DOS FRACCIONES LEGISLATIVAS. NO HAY INTROMISIÓN, INTROMISIÓN, ES LA QUE SE HA HECHO DESDE ESTE LEGISLATIVO Y SI NO DÍGANME QUIÉN ES EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL UN EXPANISTA, IMPUESTO POR ESTE CONGRESO DESDE LA ANTERIOR LEGISLATURA. ESA ES LA INTROMISIÓN QUE HEMOS ESTADO VIVIENDO DESDE ESTE LEGISLATIVO Y LO MISMO CON LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, QUE TIENE CERO RESULTADOS, PERO QUE NO SON CAPACES DE SEÑALAR NI UNA SOLA DE ESTAS FALTAS. LO QUE USTEDES TIENEN DESDE ESTE CONGRESO LEGISLATIVO, ES UN GRAN PACTO DE IMPUNIDAD, QUE LE HA HECHO TANTO DAÑO A NUEVO LEÓN, QUE QUIEREN PERPETUARSE DE ESTA MANERA. Y ES UNA LÁSTIMA, ES UNA LÁSTIMA, PORQUE AHORA QUE UN PODER SÍ SE LES IMPONE, QUE AL MENOS NO DEJA QUE PASEN POR ENCIMA DE ÉL, ENTONCES EMPIEZAN LAS RABIETAS, EMPIEZAN LOS GRITOS Y EMPIEZAN A TORCER LA LEY AL GUSTO QUE LES CONVIENE. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, QUÍTENSE LAS MÁSCARAS, VÍSTANSE DE LO QUE VERDADERAMENTE SON, ESTA ALIANZA PERVERSA QUE TIENEN DESDE ESTE CONGRESO PARA APODERARSE DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES, HÁGANLA EVIDENTE, QUE LOS CIUDADANOS LOS VEAN, LOS OBSERVEN, PORQUE ESO ES LO QUE VERDADERAMENTE ESTÁ PASANDO. LO DE DEMOCRÁTICOS SE LES QUITÓ HACE MUCHO, EL AUTORITARISMO PRIVA EN CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE TIENEN HACIA EL INTERIOR DE CADA UNO DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS, Y NO SE DIGA LO QUE OCURRE AQUÍ EN ESTE LEGISLATIVO. YA NI SIQUIERA PUEDEN LLAMARSE POR SUS SIGLAS COMPLETAS DE PARTIDO POLÍTICO: EL “PRIAN” LOS LLAMAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Y, AHORA, LAMENTABLEMENTE OBSERVO QUE TAMBIÉN HAY UNO MÁS QUE SE SUMA A LA LISTA. YO ESPERO QUE ASÍ LOS OBSERVEN LOS CIUDADANOS, PORQUE AL MOMENTO DE VOTAR YA SABRÁN SI HACEN ESTE REVOLTIJO ESTE AMASIATO TAN PERVERSO QUE HAN ESTADO TEJIENDO DESDE AQUÍ, Y QUE SOLAMENTE BUSCAN CULPAR A ALGUIEN MÁS; ALLÁ, ES AQUEL, EL AUTORITARIO ¿SÍ? QUISIERA VERLOS ASÍ CON EL QUE TENEMOS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ASÍ ES QUE, QUÉ MÁS LES PUEDO DECIR. PANCARTAS, QUÉ BUENO, EVIDENCIEN LO QUE QUIERAN, SEÑALEN LO QUE GUSTEN, LO QUE LES FALTA ES CONGRUENCIA, NO LA TIENEN, NI SIQUIERA UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOBRE LO QUE PASE NUEVO LEÓN. Y LES VUELVO A REPETIR: PODER JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y LO QUE VIENE DE FISCALÍA GENERAL, POR SUPUESTO QUE TENEMOS QUE SEÑALARLO. ESO ES LO QUE USTEDES QUIEREN, ENTROMETERSE EN ESOS PODERES, CONTROLARLOS Y CREAR Y MANTENER, PERPETUAR ESE PACTO DE IMPUNIDAD QUE HAN TENIDO POR MÁS DE UNA LEGISLATURA. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP.** **LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UN HECHO SIN PRECEDENTES ES EL QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUEVO LEÓN. EN LOS ÚLTIMOS MESES ESTE PODER LEGISLATIVO HA SIDO OBJETO DE ABUSOS DEL PODER EJECUTIVO Y DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. EN LO QUE VA DE ESTA LEGISLATURA EL GOBERNADOR NO HA PUBLICADO 21 DECRETOS, ALGUNOS DE PERIODOS EXTRAORDINARIOS Y OTROS TAMBIÉN DE PERIODOS ORDINARIOS. ESTA SUMISIÓN ES SISTEMÁTICA, DE FALTA DE PUBLICACIÓN DE LAS DETERMINACIONES, QUE DE MANERA DEMOCRÁTICA SE HAN APROBADO, SON CONDUCTAS ILEGALES, QUE VIOLAN LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y GENERAN UNA AFECTACIÓN GRAVE AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE NUESTRO ESTADO. LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS DE ESTE AÑO FUERON OBJETO DE SUSPENSIONES OTORGADAS POR JUECES DE DISTRITO DE MANERA ILEGAL, DE LAS QUE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS HAN VENIDO REVOCANDO UNA A UNA, DÁNDONOS A ESTE CONGRESO LA RAZÓN Y DEMOSTRANDO LA FORMA IRREGULAR EN LA QUE EL JUEZ HA ACTUADO EN CONTRA DE ESTA SOBERANÍA. LA PROPIA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RECIENTEMENTE DESECHÓ NUEVE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES QUE PROMOVIERON MUNICIPIOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE BUSCABAN SEGUIR SUSPENDIENDO LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS. Y LA SUPREMA CORTE, DETERMINÓ RECHAZAR ESAS CONTROVERSIAS, PORQUE NO SE PUEDE AFECTAR LA SOBERANÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. POR OTRA PARTE, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, YA LE EXIGIÓ AL PODER EJECUTIVO, A QUE PUBLIQUE LOS DECRETOS DE ESTE CONGRESO, SIN EMBARGO, EL EJECUTIVO HA DECIDIDO NO CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN JUDICIAL. AHORA VOLVEMOS A REPETIR LA HISTORIA CON JUECES DE DISTRITO QUE HAN VENIDO A AFECTAR EL PROCESO PARA DESIGNAR UN FISCAL GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. HAY QUE DEJAR CLARO DESDE ESTA TRIBUNA, QUE NO ESTÁ SUSPENDIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UN FISCAL, ÚNICAMENTE LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL POR ESTE PLENO, ES DECIR, LA PARTE CONCLUSIVA DEL PROCEDIMIENTO. POR SUPUESTO QUE EL EJECUTIVO Y SU BANCADA Y EL PROPIO JUEZ HAN TRATADO DE CONFUNDIR A ESTA SOBERANÍA, AL COMITÉ DE SELECCIÓN Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PERO TEXTUALMENTE, TODAS LAS SUSPENSIONES SEÑALAN, Y LO LEO EXPRESAMENTE EN VOZ ALTA, A VER SI POR FIN LES PUEDE QUEDAR CLARO. CON LA CONCESIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR, ELLO NO IMPLICA LA SUSPENSIÓN DE FORMA ABSOLUTA DEL CITADO PROCEDIMIENTO, SINO SOLO DE LA ETAPA CULMINANTE O DE CONCLUSIÓN DEL MISMO. OTRA VEZ, CON LA CONCESIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR, ELLO NO IMPLICA LA SUSPENSIÓN DE FORMA ABSOLUTA DEL CITADO PROCEDIMIENTO, SINO SOLO DE LA ETAPA CULMINANTE O DE CONCLUSIÓN DEL MISMO. EN LA COYUNTURA ACTUAL ES IMPORTANTE RECORDAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FORMA DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARTICULARMENTE LA DE LA DIVISIÓN DE PODERES Y LA DEL PLURALISMO POLÍTICO. COMO INTEGRANTES DE LOS PODERES ESTATALES MANTENGAMOS UNA DISCUSIÓN POLÍTICA ABIERTA AL DIÁLOGO, RECONOCIENDO EL PLURALISMO POLÍTICO QUE CARACTERIZA A NUEVO LEÓN. EN PLENO RESPETO A ESTA SOBERANÍA, PAREMOS YA DE QUERER HACER EL QUEHACER LEGISLATIVO A BASE DE SENTENCIAS Y DE INSTRUCCIONES QUE MALAMENTE NOS MANDA EL PODER JUDICIAL. ESTE ES UN PODER AUTÓNOMO, CADA PODER TIENE AUTONOMÍA Y SOBERANÍA, EXIGIMOS EL RESPETO PUNTUAL A LA INDEPENDENCIA Y AL DERECHO QUE TIENE ESTA SOBERANÍA A ACTUAR EN CONSECUENCIA. EN ESE SENTIDO, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO E INVITAMOS A LOS DIPUTADOS PRESENTES A HACERLO DE IGUAL MANERA, PARA CONSTRUIR LA DEMOCRACIA QUE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN MERECE, RESPETANDO, EN TODO MOMENTO, LOS PRINCIPIOS DE DIVISIÓN DE PODERES Y DE PLURALISMO POLÍTICO. PORQUE SÍ ES CIERTO QUE PUEDE HABER UNA ALIANZA, PERO ESA ALIANZA TIENE QUE TENER COMO META QUE A NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN. Y EXTRAÑA QUE SOMOS TODOS CONTRA UN GRUPO LEGISLATIVO, EN LUGAR DE SER TODOS UNIDOS POR EL MISMO FIN, QUE ES LO QUE A NUEVO LEÓN LE HAGA MEJOR Y LE CONVENGA MEJOR. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. NETA, YA NO HAY VERGÜENZA, NO HAY VERGÜENZA EN LOS LETRERITOS QUE ESTUVE LEYENDO CUANDO SE SUBIERON AL PLENO. AUTONOMÍA DE PODERES, RESPETO AL PODER LEGISLATIVO, FUERA DE LAS MANOS DE SELECCIÓN DEL FISCAL. VAMOS A HACER UN RECORDATORIO DE TODO LO QUE HA PASADO AQUÍ EN EL CONGRESO. COMPAÑEROS, USTEDES FUERON QUIENES CAMBIARON LA LEY PARA ELIMINAR AL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO Y TENER UN FILTRO MENOS QUE FACILITARA LA SELECCIÓN DEL FISCAL. LUEGO, EN EL COMITÉ DE SELECCIÓN METIERON A PERSONAS SIN NINGUNA CLASE DE EVALUACIÓN, COMO CUALQUIER CERTAMEN, DONDE SE PODÍA RESPONDER LO QUE SE QUISIERA, Y SI TENÍAN LA VENIA DEL PRI Y DEL PAN, TENÍAN UN ASIENTO SEGURO EN EL COMITÉ DE SELECCIÓN. HABÍA PERSONAS QUE EN UNA EVALUACIÓN QUE SE ESTUVO REALIZANDO EN ESTE PROCESO, CLARO, QUE LO REALIZAMOS UNOS CUANTOS, PORQUE JAMÁS QUISIERON EVALUAR A NADIE, PARA PODER ELEGIR POR DEDAZO. EN ESE PROCESO SIN EVALUACIÓN, ELIGIERON PERSONAS QUE NI SIQUIERA TENÍAN EL PERFIL, QUE NI SIQUIERA TENÍAN EXPERIENCIA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN. LUEGO, DESPUÉS DE ESTO, AHORA QUE ESTAMOS VIENDO EL TRABAJO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, VEMOS QUE ELLOS TAMPOCO ESTÁN EVALUANDO, QUE NO HAN RESPETADO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA TRANSPARENCIA. ALGUNA VEZ AQUÍ SOLICITÉ AL CONGRESO, CUANDO VIMOS QUE EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN TENÍA UNA SENTENCIA DE MÁS DE 3 MIL EXPEDIENTES, VOTARON EN CONTRA DE QUE EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN COMPARECIERA EN EL CONGRESO, PROTEGIÉNDOLO DE ACUERDO A SUS INTERESES. TENEMOS UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUE NO FUNCIONA POR PERSONAS ELEGIDAS POR ESTE CONGRESO, Y CUANDO HEMOS QUERIDO PEDIR QUE SE REEXAMINE A ESTAS PERSONAS, QUE VENGAN Y COMPAREZCAN Y RINDAN CUENTAS, SE HAN NEGADO A HACERLO. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ES UN EXPANISTA. AHORA, QUIEREN QUE EL FISCAL SEA UN PRIISTA, PERDÓN UN EXPRIISTA, ¿VERDAD? CLARO, YA DE ESTA MANERA TENDRÍAN COMPLETAS LA INICIACIÓN DE INVESTIGACIONES DE PARTE DE LA FISCALÍA Y LA SANCIÓN POR PARTE DEL PODER JUDICIAL, A MANOS DEL PRI Y DEL PAN Y BUENO, AHORA VEMOS QUE TAMBIÉN MORENA ESTÁ CON ELLOS ¿NO? AHORA EN LA SELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL, VEMOS QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN, PUES NO ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO QUE TENDRÍAMOS A LA ALTURA, POR PERSONAS QUE ELIGIERON USTEDES PRI Y PAN PARA FACILITAR ESTE PACTO DE IMPUNIDAD QUE TIENE. EN NUEVO LEÓN NO TENEMOS PERSONAS IMPORTANTES SANCIONADAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y AQUÍ NADIE HA LEVANTADO LA VOZ, SALVO UNOS CUANTOS, PARA QUE ESTA SITUACIÓN CAMBIE. ENTONCES, NO ENTIENDO EL DESCARO CON EL QUE SE PARAN Y DICEN AQUÍ QUE QUIEREN LA AUTONOMÍA DE LOS PODERES, QUE FUERA LAS MANOS DE LA SELECCIÓN DEL FISCAL; SI ESO ES PRECISAMENTE LO QUE SE HA PROCURADO EN TODAS LAS ETAPAS DE UN SOLO PROCESO. Y ESTOY SEGURA QUE MAÑANA QUE VEAMOS LA ELECCIÓN DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, LA ELECCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR, LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VAMOS A LLEGAR AL MISMO RESULTADO. AHORA, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, QUE SE DIGA, QUE SE HABLE, QUE EL PODER JUDICIAL AQUÍ ESTÁ INTERVINIENDO Y QUE NO QUEREMOS QUE LAS SENTENCIAS VENGAN A CAMBIAR AL PODER LEGISLATIVO. LA FUNCIÓN DEL PODER JUDICIAL, ES EXAMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS. AQUÍ EN EL CONGRESO, SE PASAN, POR UN LADO, POR NO DECIR OTRAS PALABRAS, NO SE TOMA EN CUENTA LO QUE DICEN NUESTROS REGLAMENTOS, NO SE RESPETAN LOS PROCESOS, SE CONVOCA VIOLANDO LA LEY Y ABSOLUTAMENTE HAY UN SILENCIO Y TODO SIEMPRE LEVANTAN LAS MANOS A FAVOR. YO NO ENTIENDO CON QUÉ CARA VIENEN A DECIR QUE QUIEREN AUTONOMÍA Y RESPETO POR LOS PODERES, SI JUSTAMENTE LO QUE SE BUSCA AQUÍ, ES NO TENER AUTONOMÍA; ES CONTROLAR NUESTRAS INSTITUCIONES. USTEDES LE PIDEN RESPETO AL CONGRESO Y AL PODER LEGISLATIVO, YO LES PIDO A TODOS USTEDES QUE LE DEN RESPETO A LA CIUDADANÍA, QUE DEFENDAMOS NUESTRAS INSTITUCIONES, QUE TENGAMOS FISCALES AUTÓNOMOS, AUTORIDADES AUTÓNOMAS, NO COMPARSAS DEL PRI Y DEL PAN. YA TENEMOS UN PODER JUDICIAL A MANOS DEL PAN, YO NO QUIERO UNA FISCALÍA A MANOS DEL PRI O DE OTRO PARTIDO POLÍTICO, QUIERO UNA FISCALÍA AUTÓNOMA. ESO ES LO QUE LA CIUDADANÍA MERECE. MÁS QUE RESPETO AL PODER LEGISLATIVO, YO LES PEDIRÍA, QUE LE DEN RESPETO A LA GENTE. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES PARA APOYAR ESTA SOLICITUD DE MI COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, DE QUE SE RESPETE LA AUTONOMÍA DE TODOS LOS PODERES, SOBRE TODO, YO TOMÉ LA PANCARTA QUE DICE: RESPETO AL PODER LEGISLATIVO, PORQUE ES UN PODER DISTINTO DEL PODER EJECUTIVO Y PARECE QUE NO HAN QUERIDO RESPETAR, NI SIQUIERA A LOS MISMOS COMPAÑEROS QUE SON DIPUTADOS Y DIPUTADAS HAN TOMADO EN SERIO SU PAPEL; SU PAPEL DE DEFENSORES DE LA CIUDANÍA, NO DE UN PODER EJECUTIVO. ÉL YA GANÓ, YA TENDRÁ COMO PAGARLE A QUIÉN LO DEFIENDA, PERO EN EL CASO DE NOSOTROS, TENEMOS QUE DEFENDER A LOS CIUDADANOS. HAY UN TEMA QUE HEMOS ESTADO ABORDANDO UNA Y OTRA VEZ, INCLUSO EN LA GLOSA, SE LE DIJO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, DE ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN?, PORQUE BATALLAMOS MUCHO ALGUNAS VECES, PARA LOGRAR CONSENSOS Y PARA SACAR LEYES QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA, COMO POR EJEMPLO, EL TEMA DEL VAGÓN ROSA, LA LEY DE AMNISTÍA QUE SACAMOS EN DOS PARTES, LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA; EN EL CUAL NUESTRO ESTADO TIENE UNOS NÚMEROS TERRIBLES, Y QUE LA PUBLICACIÓN BENEFICIA PRECISAMENTE A LA CIUDADANÍA Y NOS TIENEN EN LA CONGELADORA DEL EJECUTIVO. ÉL SE CREE CON EL PODER DE CONGELAR TODAS ESTAS LEYES, TODAS ESTAS INICIATIVAS QUE VAN A BENEFICIAR MUCHO A LAS FAMILIAS, SOBRE TODO A LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS. POR LO MENOS, LO COMENTABA EN LA MAÑANA, POR LO MENOS JAIME RODRÍGUEZ, TENÍA LA VALENTÍA DE VETAR Y DE REGRESAR CON OBSERVACIONES AQUELLAS LEYES QUE NO LE PARECÍAN ADECUADAS, POR LO MENOS HACÍA ESO. PERO, EN EL CASO DEL GOBIERNO ACTUAL, NI SIQUIERA ESO, NADA MÁS NOS DEJAN AHÍ EN UNA CONGELADORA Y AHÍ NOS DEJAN POR MESES Y ME PARECE UNA FALTA DE RESPETO MUY GRANDE PARA EL PODER LEGISLATIVO, QUE NO SEPAMOS NI SIQUIERA QUÉ PARTE DE LA LEY NO LE GUSTÓ. ¿POR QUÉ NO LA ESTÁ PUBLICANDO?, ¿POR QUÉ NO HAY ESOS BENEFICIOS A LA GENTE?, DESPUÉS DE HABER BATALLADO TANTO. LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA, USTEDES SABEN QUE SE ESTUVO TRABAJANDO DESDE HACE MUCHAS LEGISLATURAS, INCLUSO ÉL MISMO HA TRABAJADO ESTE TEMA. ENTONCES, ES UNA FALTA DE RESPETO PARA LA CIUDADANÍA. ADEMÁS, QUE HEMOS NOTADO, POR EJEMPLO, LA SEMANA PASADA, DESDE EL EJECUTIVO HABÍA POSICIONAMIENTOS EN CONTRA DEL CONGRESO, DESPUÉS DE UNOS DÍAS, SE RETUVO DINERO A LOS MUNICIPIOS Y ADEMÁS SE LES DIJO QUE DEBÍAN Y SE LES MANDARON A PUBLICAR NOTAS EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS. O SEA, SE PELEA CON EL CONGRESO, CON LOS MUNICIPIOS, INCLUSO ANTES DE IRSE A SU VIAJE A EGIPTO, SE PELEÓ TAMBIÉN CON LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, DICIENDO QUE SON ELLOS LOS QUE NO PONEN DE SU PARTE PARA FRENAR LA CONTAMINACIÓN. O SEA, SE PELEA CON TODO MUNDO A QUIEN TIENE A SU PASO Y A TODO MUNDO CULPA DE LA INEFICIENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL O DE LA FALTA DE RESULTADOS Y NO CONFORME CON AVENTAR ESTAS BOMBAS EN TODO SU ANDAR, EN TODO SU CAMINO, SE VA A EGIPTO, DEJÁNDONOS A NOSOTROS CON TODO EL PROBLEMA Y AQUÍ UN POCO DE ROCES, UN POCO DE FRICCIÓN Y ÉL ESTÁ TRANQUILAMENTE AHORITA PUES, SOLUCIONANDO EL TEMA DE CONTAMINACIÓN. PERO REALMENTE AQUÍ, LOS QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN, SABEMOS QUE NO SE HA RESUELTO NADA. QUIZÁ LO ÚNICO QUE RESUELVE ES QUE SUS CAMIONES NO CONTAMINAN, PORQUE NO HAN LLEGADO. EL DÍA QUE LLEGUEN, PUES VAN A CONTAMINAR. BUENO, SÍ PEDIMOS PARA TERMINAR, SÍ PEDIMOS RESPETO AL LEGISLATIVO, PERO TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS QUE NOS HAN PEDIDO QUE APROBEMOS LEYES, QUE HEMOS APROBADO EN EL ESTIRA Y AFLOJA Y QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO QUIEREN PUBLICAR. EN CAMBIO, LA CONSTITUCIÓN EN UN DÍA ESTABA PUBLICADO, EL AUMENTO DEL METRO, EN UN DÍA ESTABA PUBLICADO, EL AUMENTO EN EL TRANSMETRO, EN UN DÍA ESTABA PUBLICADO. O SEA, QUE NO LE VEA LA CARA A LA CIUDADANÍA, CUANDO SE TRATA DE COBRARLES MÁS A USTEDES, SE PUBLICA EN UN DÍA. CUANDO SE TRATA DE AYUDARLES, NO LO PUBLICAN, SE QUEDA AHÍ CONGELADO. ENTONCES, ESA ES LA MOLESTIA DEL PODER LEGISLATIVO Y TAMBIÉN ESA ES LA MOLESTIA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE HAN PEDIDO LEYES Y AHORITA LOS PROBLEMAS CONTINÚAN Y CONTINÚAN Y NO SE VAN A RESOLVER MIENTRAS ESTÉ CULPANDO A TODAS LAS AUTORIDADES Y ADEMÁS MIENTRAS QUE SE LA PASA DE VIAJE. POR ÚLTIMO, EN EL TEMA DE LA FISCALÍA, YO NO HE HABLADO MUCHO DEL TEMA, PERO QUIERO RECORDAR QUE EL GOBERNADOR VOTÓ A FAVOR DE QUE LA FISCALÍA FUERA AUTÓNOMA, QUE DEJARA DE SER PROCURADURÍA Y NO SOLO ESO, SINO QUE PROPONÍA ESA MISMA ESTRATEGIA PARA GOBIERNO FEDERAL. Y LE CAUSABA MUCHA MOLESTIA QUE EL PRESIDENTE FUERA A NOMBRAR DIRECTAMENTE AL FISCAL. ENTONCES, SI ÉL ESTABA A FAVOR EN 2017-2018 DE QUE FUERA ESTA DINÁMICA DE SELECCIÓN DEL FISCAL, NO TENDRÍA PORQUÉ EN ESTE MOMENTO A VER TODO ESTE ROCE, TODO ESTE CONFLICTO Y REALMENTE ENTRE QUE ES UNA Y OTRA NO TENEMOS FISCAL. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP.** **EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS POR EL USO DE LA PALABRA. PUES SORPRESA QUE SE LLEVA UNO, REALMENTE ESTAMOS, YO CREO QUE HOY ES UN DÍA PARA RECORDAR AQUÍ EN EL CONGRESO. TENEMOS YA PERSONAJES AQUÍ DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE YO LOS VEO DESVIRTUADOS, REALMENTE YA EL RUMBO YA LO PERDIERON, YA SE MEZCLÓ TODO, PODEMOS HABLAR SÍ, YA NO SÉ SI DE UN “PRIMOR”, YA NO SÉ SI DE MORENA CON EL PAN, PERO YA ESTÁ TODO DESVIRTUADA, TODO MEZCLADO. LO ÚNICO QUE QUEDA CLARO, ES QUE LA DIFERENCIA ES LA GENTE QUE ESTAMOS EN LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DONDE HEMOS SIDO TOTALMENTE CONGRUENTES CON LO QUE HEMOS ESTADO DICIENDO. FÍJENSE, QUÉ TAN DESVIRTUADO ESTÁ, QUE YA LA DIPUTADA JESSICA, HACE TIPO BROMAS IGUAL QUE WALDO, O SEA, YA LLEGAMOS A ESE PUNTO. QUÉ TAN DESVIRTUADO ESTÁ AQUÍ EL PROCESO, QUE YA SE LE ECHAN PORRAS AL BRONCO, ¡IMAGÍNENSE USTEDES! O SEA, TODA LA AFECTACIÓN, TODA LA AFECTACIÓN QUE LE HIZO A LA GENTE DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA PRESUPUESTARIA, Y AQUÍ SE ACABA DE DECIR, QUE EL BRONCO ES BUENO, POR LA DIPUTADA JESSICA, ES INCONCEBIBLE REALMENTE, ¿SÍ? COMO LO HE MENCIONADO VARIAS VECES Y SE HA DICHO, PUES SI HAY QUE RECONOCERLE AL DIPUTADO WALDO, QUE JUNTÓ AQUÍ A TODAS LAS BANCADAS, ÉL EN MEDIO Y LES DEBERÍAN DE PASAR LAS FOTOS EH, PRI, PAN, SE VEÍAN BIEN BONITOS, ASÍ COMPARSAS, LOS JUNTÓ A TODOS BIEN PADRE. ENTONCES, YA NO SÉ SI EL DIPUTADO LE HACE LA TAREA A LOS DEL PAN Y EL PRI, O AL REVÉS, PORQUE AQUÍ SE VE UN LIDERAZGO MUY CLARO DE MORENA, PRI, PAN Y HASTA VERDE, SEÑORAS Y SEÑORES. ENTONCES, REALMENTE QUEDA PARA LA HISTORIA ESA FOTOGRAFÍA DEL GRUPO QUE PROVOCA LA INGOBERNABILIDAD, Y DEL OTRO GRUPO QUE QUEREMOS HACER BIEN LAS COSAS, QUE ES PRECISAMENTE LA BANCADA NARANJA. CUANDO LA DIPUTADA JESSICA HABLABA DE AUTORITARISMO, CUANDO HABLABA DE QUE SE PELEA CON TODO MUNDO, A MÍ SE ME VIENE OTRO PERSONAJE A LA CABEZA, YO ESTABA PENSANDO EN OTRO, POR ALLÁ DE TABASCO, PERO DE REPENTE AHÍ DIO UN VIRAJE EL TEMA. Y PARA CULMINAR, LO QUE SE ME HACE TOTALMENTE YA DESVIRTUADO DE TODO, VOLTEE A VER QUIÉN APLAUDÍA EL HECHO DE QUE AL BRONCO SE LE ALABARA AQUÍ, QUIÉN APLAUDÍA EL HECHO DE QUE SE DIGA QUE REALMENTE NO SE TRABAJA POR NUEVO LEÓN Y VOLTEE A VER Y ESTABAN APLAUDIENDO DIPUTADOS ROJOS, AZULES, VERDES, CON LA DIPUTADA JESSICA. ENTONCES, ESTO YA SE DESVIRTUÓ HAY QUE DECIRLO MUY CLARAMENTE A LA GENTE, PUES QUE ESTAMOS VIENDO DOS GRUPOS AQUÍ DENTRO DEL CONGRESO, YA SE JUNTARON TODAS LAS FAMILIAS ACÁ, MORENA, PRI, PAN, VERDE Y, SEGUIMOS DANDO LA PELEA LOS ONCE DIPUTADOS CON LA CONGRUENCIA QUE TENEMOS EN LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES LO QUE QUIERO DECIR, AHÍ QUEDA PARA LA HISTORIA ESTE DÍA, AHÍ ESTÁN LAS FOTOGRAFÍAS, CHULADA. RECONOCIMIENTO AL DIPUTADO WALDO, QUE YA PUDO JUNTAR A EL PRI Y AL PAN A HACERSE LA TAREA ENTRE TODOS Y, PUES ADELANTE. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, POR ALUSIONES PERSONALES. YO NO HABLÉ DE AUTORITARISMO, YO NO DIJE QUE CON JAIME RODRÍGUEZ ERA BUENO, DIJE QUE FUE VALIENTE AL VETAR, Y EL VETAR, NOS DABA LA POSIBILIDAD DE SABER QUÉ PARTE DE LA LEY SE TENÍA QUE ADECUAR O QUE SE TENÍA QUÉ MODIFICAR, PORQUE AL MENOS EN EL VETO, PUES TE DICEN: ESTE ARTÍCULO, O ESTOS DOS, O ESTOS TRES, SE PODÍA SUBSANAR Y SE PODÍA VOLVER A ENVIAR. EN CAMBIO, AHORA, EN LA CONGELADORA DEL GOBERNADOR, NO SABEMOS NI SI QUIERA QUÉ PARTE NO LE GUSTÓ Y SE QUEDA AHÍ POR MESES CONGELADA. Y, BUENO, EN EL TEMA DE HACER BROMAS PUES, LA VERDAD ES QUE QUISIÉRAMOS LLORAR TODOS LOS DÍAS LLEGANDO A LA CASA, PERO PUES NO, HAY QUE SER RESILIENTES, COMO HEMOS SIDO SIEMPRE LAS PERSONAS DE NUEVO LEÓN Y A PESAR DE LA CONTAMINACIÓN DE QUE NO TENEMOS DERECHO A LA MOVILIDAD, DE TODAS LAS FALLAS DEL AUMENTO AL TRANSPORTE Y DE TODO, PUES NO NOS VAMOS A PONER A LLORAR. ENTONCES, TENEMOS QUE SER FUERTES, CREO QUE PODEMOS SER MÁS FUERTES SI DIALOGAMOS Y SI HAY RESPETO A TODOS LOS PODERES Y ESO ES TODO MI PUNTO DE VISTA. QUÉ BUENO QUE LE GUSTÓ MI PARTICIPACIÓN.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DOS, DOS TEMAS. RESPECTO A LA OBSESIÓN QUE TIENEN CON EL JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN. CUANDO YO TRABAJÉ EN EL GOBIERNO ME SALÍ, RENUNCIÉ Y FUI BIEN CLARO PORQUÉ LO HICE, YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA PREGUNTARLE AL TESORERO CARLOS GARZA, QUE ÉL MANEJABA LOS DINEROS; DISTRIBUÍA LOS DINEROS, SI ÉL NO VIO NADA, ¿ME EXPLICO? SEGUNDO, ALDO FASCI, CONSEJERO, EL ESTRATEGA DE LA SEGURIDAD Y HOY ES EL VOCERO, TAMBIÉN HABRÍA QUE PREGUNTARLE SI ¿ÉL TAMPOCO VIO NADA? CREO QUE NI SIQUIERA SE DIERON EL TIEMPO DE ESCUCHAR EL PUNTO DE ACUERDO. EL PUNTO DE ACUERDO, LO QUE PEDÍA ERA UNA MESA PARA DARLE VIABILIDAD AL ESTADO, NO ERA TRABAJAR COMO PANDILLAS Y SI QUIEREN HABLAR DE INGOBERNABILIDAD, LES VOY A EXPLICAR, LES VOY A DAR UNA CLASE DE LO QUE ES INGOBERNABILIDAD, PORQUE ME PARECE QUE NO LO SABEN. LA INGOBERNABILIDAD, ES CUANDO LOS CIUDADANOS NO SE SIENTEN REPRESENTADOS POR SUS AUTORIDADES PARA RESOLVER SUS PROBLEMÁTICAS SOCIALES. COMO, POR EJEMPLO, CUANDO VES A DOS CIUDADANOS QUE NO TIENEN AGUA Y SE AGARRAN A GOLPES Y ESO, LO PROVOCARON USTEDES. LA INGOBERNABILIDAD, SÍ CLARO QUE SÍ, PORQUE…

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN POR FAVOR, ORDEN POR FAVOR. NO HAY DIÁLOGOS, ESTAMOS EN LA INTERVENCIÓN.”

**C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** ÉL QUE ESTABA AHÍ EN ESA TRIBUNA JACTÁNDOSE DE PARAR MONTERREY VI Y LO SUBIÓ EN PUBLICIDAD, FUE SAMUEL GARCÍA. SEGUNDO, LA INGOBERNABILIDAD TAMBIÉN SUCEDE, CUANDO TE METES EN LA INTROMISIÓN DE OTRO PODER Y NO PUBLICAS COSAS COMO LO QUE MENCIONÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA. AL MENOS SEAN SELECTIVOS Y DENLE OPORTUNIDAD A LA GENTE QUE LES VAMOS A CAMBIAR LA POSIBILIDAD COMO LA BÚSQUEDA DE PERSONAS, LAMENTABLES FEMINICIDIOS ¡POR FAVOR, POR DIOS! NO HAGAMOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN REHENES DE UN INTERÉS PARCIAL. TAMBIÉN LA INGOBERNABILIDAD TIENE QUE VER CUANDO, PERDÓNENME LA EXPRESIÓN QUE VOY A USAR EN ESTE PLENO, RESPIRAMOS BASURA, POR NO DECIR OTRA PALABRA, Y SE CULPA A LOS CIUDADANOS DE ESO. TAMBIÉN, LA INGOBERNABILIDAD TIENE QUE VER, CUANDO CIUDADANAS Y CIUDADANOS ESTÁN TRES HORAS ESPERANDO UN CAMIÓN Y LE SALIMOS CON QUE NO HAY CHIPS. AL FINAL DE CUENTAS…

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO, DIPUTADO WALDO, PERMÍTAME. DIPUTADA IRAÍS, ESTÁ HACIENDO USO DE LA PALABRA ANTE UNA ALUSIÓN PERSONAL.”

**C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** LA ALUSIÓN PERSONAL HABLABA DE INGOBERNABILIDAD Y DEL BRONCO. PARA TERMINAR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UNA MESA DE ACUERDOS, DONDE ESTÉN TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y PODER SALIR ADELANTE, DE ESO TRATA EL PUNTO DE ACUERDO Y SI GUSTAN SE LOS REPARTIMOS. GRACIAS, PRESIDENTE, GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA MOCIÓN DE ORDEN ERA JUSTAMENTE EN LA INTERVENCIÓN DEL COMPAÑERO WALDO, RESPETO TOTALMENTE SU DERECHO DE HABLAR, PERO YA NO ESTABA RESPONDIENDO UNA ALUSIÓN PERSONAL, ESTABA DANDO UN POSICIONAMIENTO. YO DIRÍA, QUE, CON TODO RESPETO, SI QUIERE HABLAR QUE HABLE, PERO QUE TOME UN TURNO A FAVOR DE SU ASUNTO Y SE SUBA, PORQUE YA ESO YA NO TENÍA QUE VER CON ALUSIÓN PERSONAL.”

**C. PRESIDENTE:** “TODA VEZ QUE HACE ALUSIÓN PERSONAL Y SOLICITA…

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “Y YA LLEVABA AHÍ TRES EL CRONÓMETRO, DE HECHO, LUEGO EL RELOJ SE MOVIÓ.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “POR ESO ES MEJOR IRSE A PELEAR A OTRO LADO, GRACIAS, DIPUTADA, POR SU OBSERVACIÓN. LO QUE DIJO EL DIPUTADO QUE ME SEÑALÓ, HABLÓ DE INGOBERNABILIDAD Y SOBRE OTRO GOBIERNO Y POR ESO HICE ESAS ASEVERACIONES. GRACIAS, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP.** **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LA VERDAD ES QUE ESTE CONGRESO HA MOSTRADO MUCHA CIVILIDAD CUANDO HEMOS QUERIDO CONSTRUIR, HEMOS BUSCADO UN CÓMO SÍ, CUANDO HEMOS QUERIDO DAR AVANCES PARA CONSTRUIR UN MEJOR NUEVO LEÓN; EL PROBLEMA ES, CUANDO SE DICE UN: EN ESTO NO ESTOY DE ACUERDO, Y SE VIENE, PUES AHORA SÍ QUE UNA CABALLADA ENCIMA. Y NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTA POSTURA, PUES TIENES QUE ESTAR DE ACUERDO BUENO, A LO MEJOR TENEMOS MANERAS DIFERENTES DE PENSAR. YO SIEMPRE HE DEFENDIDO QUE LA VENTAJA DEL LEGISLATIVO COMO ESTÁ CONFORMADO, ES QUE NECESITAMOS LLEGAR A CONSENSOS Y ACUERDOS. COMO HOY, ESTUVIMOS AQUÍ REPRESENTADOS TREINTA DIPUTADOS, ALGUNOS ESTÁN EN LÍNEA Y NO PUDIERON ESTAR PRESENTES, PERO AL MENOS LAS BANCADAS DE TREINTA DIPUTADOS. Y ES POR CONSENSOS Y ACUERDOS, Y EL ACUERDO ES QUE TENEMOS QUE BUSCAR UN CÓMO SÍ PODEMOS CONSTRUIR UN MEJOR NUEVO LEÓN. Y NECESITAMOS PARA ELLO UNA AUTONOMÍA DE PODERES, PORQUE EN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON UNA DECISIÓN DEL LEGISLATIVO, SIEMPRE HAY UNA INTROMISIÓN DEL EJECUTIVO; TIENE SU PARTE EN LA CONSTITUCIÓN, TIENE DIEZ DÍAS PARA VETAR O VEINTE DÍAS PARA PUBLICAR, PERO NI ESO HACE, POR BERRINCHE LO DEJA GUARDADO EN UN CAJÓN, HASTA QUE, PUES YA NO SABEMOS NI EN CUÁNTO TIEMPO, PORQUE HAY ALGUNAS DE LAS REFORMAS QUE SON DEL PERIODO PASADO QUE NO SE HAN PUBLICADO. YA NO QUIERO SABER NI LA CANTIDAD DE DÍAS QUE LLEVAN AHÍ DE REZAGO. PERO ME ENCANTA CUANDO ESCUCHO: CONGRUENCIA. Y CUANDO LOS ACTORES HABLAN DE CONGRUENCIA, CUANDO SON DE ULTRADERECHA Y AHORA SON DE ULTRAIZQUIERDA, HASTA ANDAN DEFENDIENDO LOS MATRIMONIOS IGUALITARIOS, CUANDO ANTES SE DABAN GOLPES DE PECHO Y DEFENDÍAN EL ABORTO. PORQUE YO SÍ LO HAGO, PERO ESO ES IMPORTANTE MANTENERLO, MANTENER LA POSTURA. INCONGRUENCIA ES, CUANDO TIENES UN TIPO DE VIDA Y LOS PRINCIPIOS DE TU PARTIDO SON COMPLETAMENTE DIFERENTES, ERES UNA PERSONA CREYENTE, ERES UNA PERSONA QUE TIENE CIERTOS VALORES Y TU PARTIDO POLÍTICO TIENE UNOS VALORES COMPLETAMENTE DIFERENTES, ESO ES INCONGRUENCIA. INCONGRUENCIA TAMBIÉN ES, FIRMAR UNA INICIATIVA Y VOTAR EN CONTRA, COMPAÑEROS; ESO ES INCONGRUENCIA. Y NO ES UNA SOLA VEZ, SON DOS VECES, ESO ES INCONGRUENCIA. NO VENGAN AQUÍ A HABLAR DE CONGRUENCIA, AQUÍ HABLEMOS DE LAS REALIDADES QUE ESTÁ PASANDO EL ESTADO. INCONGRUENCIA TAMBIÉN ES, AMENAZAR A LOS CIUDADANOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN HOY, CON TODA LA FUERZA DEL EJECUTIVO. PORQUE YA ESTA MAÑANA LO HABÍA MANIFESTADO, QUE ESTÁN AMENAZANDO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y NO NADA MÁS ESO, SINO APARTE EL SAT LES MANDÓ UNA AUDITORÍA A SU NEGOCIO PERSONAL. INCONGRUENCIA TAMBIÉN ES, CUANDO NO LE GUSTA LA POSTURA DE LOS LEGISLADORES Y POR AHÍ NOS PONEN DENUNCIAS EN TODOS, SIN ARGUMENTOS Y SIN SUSTENTO. Y MÁS INCONGRUENCIA ES, ES SER COBARDES, NO NADA MÁS METERSE CON LOS LEGISLADORES, SINO CON LAS ESPOSAS DE LOS LEGISLADORES, ESO ES INCONGRUENCIA Y NO NADA MÁS, ES COBARDÍA. Y NO LO DIGO NADA MÁS POR EL EJECUTIVO, SINO POR ALGUNOS LEGISLADORES, ESO ES LO QUE TENEMOS Y ESTAMOS EXIGIENDO HOY COMPAÑEROS, QUE NOS RESPETEN, QUE LOS RESPETEN A USTEDES TAMBIÉN, PORQUE SI SE CREEN RESPETADOS, NO LOS MANDARÍAN A FIRMAR UNA INICIATIVA Y LUEGO EXIGIRLES QUE VOTARAN EN CONTRA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO NADA MÁS QUIERO DECIR PARA AQUELLOS QUE NO CONOZCAN, PORQUE EVIDENTEMENTE SOMOS UN MOVIMIENTO, Y EN ESTE MOVIMIENTO CABEN TODOS AQUELLOS QUE TENGAN BUENA FE Y QUE TENGAN EL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO POR NUESTRO PAÍS. AQUÍ EN ESTE PARTIDO CABEMOS LOS EVANGÉLICOS, ESTAMOS LOS PROVIDA Y ESTÁN OTRAS PERSONAS QUE PIENSAN DE MANERA DIFERENTE. PARA QUE, POR FAVOR, ESE DISCURSO YA AGÓTENLO, SOMOS UN MOVIMIENTO, UN MOVIMIENTO DE LO NUEVO, UN MOVIMIENTO CIUDADANO, UN MOVIMIENTO QUE SURGE, PRECISAMENTE POR LO QUE HAY EN NUESTRA COMUNIDAD. JEAN JACQUES ROUSSEAU, EL BARÓN DE MONTESQUIEU, TODOS ELLOS, VELARON POR LA DIVISIÓN DE PODERES, TODOS ELLOS LUCHARON PRECISAMENTE PARA ESTUDIAR LO QUE ERA LA DEMOCRACIA Y LA IMPORTANCIA DE LA INDIVIDUALIDAD DE LOS PODERES. SIN EMBARGO, AQUÍ HEMOS VISTO PURA INTROMISIÓN AL PODER EJECUTIVO. NO SE LEGISLAN EN COMISIONES LOS DICTÁMENES, NO SE LEGISLAN LAS INICIATIVAS PENDIENTES, NI LAS URGENTES, COMO POR EJEMPLO LAS DEL AGUA, ¿SÍ? ¡AH!, PERO SÍ QUIEREN FORMAR PARTE DE CONSEJOS QUE PERTENECEN AL EJECUTIVO. Y AHÍ NADA MÁS SE LAS DEJO, PORQUE TENGO UNA LISTA BIEN GRANDE, YA IRAÍS, YA LAS MENCIONÓ, ¿SÍ? Y POR EL OTRO LADO, A MÍ, HABLAR DE INCONGRUENCIA VERDADERAMENTE, ES ENFERMIZO VERDADERAMENTE RECORDAR, QUE CUANDO ESTABA JAIME RODRÍGUEZ AQUÍ, NO LO TOCABAN NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA, ¡POBRECITO, NO SE VAYA A SENTIR! SI HASTA A LA CÁRCEL FUE A DAR EL HOMBRE, ¿SÍ? PERO HOY SÍ SOMOS MUY CONGRUENTES, MUY DEMOCRÁTICOS Y ESTAMOS MUY SENTIDOS, ¿VERDAD?, ¿SÍ? ENTONCES, SEAMOS TAMBIÉN ABIERTOS A ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO Y NO SEAMOS TAN SENSIBLES, ¿VERDAD?, QUE NOS AFECTE CADA COSA QUE SE NOS DICE CUANDO VERDADERAMENTE LO QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ ES LEGISLAR Y REPRESENTAR A LAS PERSONAS. NOSOTROS NO VENIMOS A DEFENDER INTERESES, NI DE EMPRESAS, NI DE PARTICULARES, TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD CON LOS CIUDADANOS, LOS QUE NOS DIERON EL VOTO Y A LOS QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MIREN, YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE MONTESQUIEU, QUIERO TRAER A ALUSIÓN UNA FRASE QUE DICE: “TODO HOMBRE QUE TIENE PODER SE INCLINA A ABUSAR DEL MISMO, HASTA QUE ENCUENTRA LÍMITES. PARA QUE NO SE PUEDA ABUSAR DEL PODER, HACE FALTA QUE, POR LA DISPOSICIÓN DE LAS COSAS, EL PODER DETENGA AL PODER”. Y ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN ESTA SOBERANÍA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SÍ, YO CREO QUE AQUÍ LAMENTABLEMENTE SE CONFUNDEN LOS TÉRMINOS. LAMENTABLEMENTE COMO YA LO DIJE HACE UN MOMENTO, SE HA PERDIDO TODA LA ESENCIA DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS. YO CREO QUE, SI SUS PROPIOS FUNDADORES VIVIERAN, SERÍAN LOS PRIMEROS QUE HACE MUCHO TIEMPO HABRÍAN RENUNCIADO A SU PROPIO PARTIDO. Y DE AHÍ EN ADELANTE MUCHOS MÁS LO HAN HECHO, ASÍ ES QUE YA NI SIQUIERA SON UNA SOMBRA DE LO QUE VERDADERAMENTE ERAN EN UN PRINCIPIO; ASÍ SE HAN QUEDADO. Y EFECTIVAMENTE LO DIGO Y LO MENCIONO, PORQUE ASÍ SE MENCIONA DENTRO DE LA PROPIA SOCIEDAD Y DENTRO DE LOS PROPIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ESTE PACTO DE IMPUNIDAD QUE TIENEN EN ESTE LEGISLATIVO, SÍ, EFECTIVAMENTE HAY QUE PARARLO, HAY QUE FRENARLO, ESA ES LA LIMITACIÓN QUE SE DEBE DE PONER. AQUÍ NO HA HABIDO LIMITES, HAN APRENDIDO A NEGOCIAR CON LOS DEMÁS PODERES, Y PEOR AÚN, A INSTALAR EN CADA UNA DE LAS POSICIONES A QUIEN LES CONVIENE. ENTONCES, ESTE LLAMADO A LA CIVILIDAD QUE HACEN EL LEGISLADOR QUE PRESENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO, ME PARECE QUE DEBERÍA DE PENSARLO UN POCO MÁS,;PORQUE NO CREO QUE DESDE EL LEGISLATIVO SE ESTÉ HACIENDO ESTA LABOR, NI SIQUIERA DE RESPETARNOS ENTRE NOSOTROS MISMOS. ME GUSTARÍA VERLO PREOCUPADO POR ELLO, ME GUSTARÍA VERLO PREOCUPADO POR LO QUE ACABA DE PASAR CON LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, QUE NO SE HUBIERA SUMADO A ESE JUEGO PERVERSO QUE TIENEN. SIN EMBARGO, PUES COMO SON IDEAS PROPIAS, PUES ENTONCES SIMPLEMENTE HAY VIENE ALGUIEN MÁS A OPERARLAS E IMPLEMENTARLAS, COMO LO ES EL PRI Y EL PAN. ESA ES LA PERVERSIDAD QUE VEMOS EN ESTE CONGRESO, ASÍ ES QUE, POR FAVOR, NO HABLEN DE PRINCIPIOS, ESOS LOS PERDIERON HACE MUCHO TIEMPO, NI SIQUIERA, NI SIQUIERA SON CAPACES DE RESPETARLOS HACIA SU INTERIOR, MUCHO MENOS ENTRE LA CIUDADANÍA. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO, Y POR TANTO, TAMBIÉN, PUES ES UN ESTADO REPUBLICANO, Y EN LOS GOBIERNOS REPUBLICANOS SE RECONOCE Y SE RESPETA LA DIVISIÓN DE PODERES. EL PODER EJECUTIVO ESTÁ CONCENTRADO EN EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y SU APARATO GUBERNAMENTAL. ÉSTE, ES ELECTO POR TODOS LOS CIUDADANOS EN UN PROCESO TRANSPARENTE, ABIERTO Y DEMOCRÁTICO; EL PODER JUDICIAL, ES NOMBRADO POR EL PODER LEGISLATIVO O LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL; Y EL PODER LEGISLATIVO, ES ELECTO POR MAYORÍA POPULAR. ENTONCES, ESTE RECINTO, ES REPRESENTATIVO DE LA VOLUNTAD DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. EN LAS ELECCIONES DE 2021, LA CIUDADANÍA LE DIO EL VOTO AL HOY GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, MILITANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA ENCABEZAR EL PODER EJECUTIVO. Y LES DIO LA MAYORÍA A OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO, MAYORÍA QUE DESPUÉS ARTIFICIALMENTE SE INTENTÓ ALTERAR, CONVENCIENDO A OTROS LEGISLADORES DE CAMBIARSE DE PARTIDO QUE, DE LA NOCHE A LA MAÑANA, NO SÉ POR QUÉ, CAMBIARON DE IDEOLOGÍA, PORQUE DE SER DIPUTADOS DE DERECHA, DIJERON AHORA SOY DIPUTADO DE IZQUIERDA. Y QUIERO HACER UNA PRECISIÓN CON MUCHO RESPETO, MOVIMIENTO CIUDADANO ES UN PARTIDO POLÍTICO, NO ES UN MOVIMIENTO, ES UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CONSTITUIDO COMO TAL; UN PARTIDO POLÍTICO DE IZQUIERDA, UN PARTIDO POLÍTICO SOCIAL DEMÓCRATA, ASÍ LO DICEN SUS ESTATUTOS, ES UN PARTIDO POLÍTICO DE IZQUIERDA, COMPAÑEROS. ES UN PARTIDO POLÍTICO, ¡AH BUENO!, QUE A VECES ELECTORALMENTE CONVIENE SIMULAR UN DISCURSO DE DERECHA Y A VECES DE CENTRO, PUES BUENO, ESO YA RESPONDE A LA ESTRATEGIA POLÍTICA QUE ESTÉN IMPLEMENTANDO. PERO QUIERO HACER REFERENCIA A LO QUE DECÍA AHORITA EL COORDINADOR CARLOS DE LA FUENTE, Y ESPERO QUE ESTO NO IMPLIQUE QUE MAÑANA SALGA UNA NOTA EN MI CONTRA EN LOS MEDIOS O UNA INVESTIGACIÓN INVENTADA, YO QUE SÉ. PERO CUANDO HABLAMOS DE RESPETAR AL PODER LEGISLATIVO, HABLAMOS TAMBIÉN DE SER CONGRUENTES ENTRE LO QUE PENSAMOS, DECIMOS, HACEMOS. EL COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO SE ELIMINÓ, SÍ; EN UNA INICIATIVA QUE PRESENTARON ALGUNOS COORDINADORES, INCLUYENDO EL COORDINADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SÍ, EFECTIVAMENTE ARTURO SALINAS, FUE DIPUTADO AQUÍ EN ESTE CONGRESO, POSTULADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SÍ, ESO ES VERDAD; NO TENÍA NINGÚN IMPEDIMENTO PARA SER PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, COMO TAMPOCO EXISTÍA NINGÚN IMPEDIMENTO PARA QUE LA CIUDADANA ETHEL MALDONADO, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EXCANDIDATA A LA ALCALDÍA DE SAN NICOLÁS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESIDIERA ESTE ÓRGANO. ENTONCES, ESTÁ BIEN CUANDO NO ME CONVIENE, CUANDO CONSIDERO QUE LA PERSONA NO ES AFÍN A MIS INTERESES, O A LOS INTERESES DE MI PATRÓN, ENTONCES, ENTONCES ALEGO FALTA DE AUTONOMÍA. PERO CUANDO ME CONVIENE, PORQUE ESA PERSONA ES INCONDICIONAL AL GOBIERNO, O A UN PARTIDO POLÍTICO, EN ESTE CASO A MOVIMIENTO CIUDADANO, ENTONCES SÍ ES UNA PERSONA AUTÓNOMA, ES UNA PERSONA ÍNTEGRA. CRITICAMOS LOS ACUERDOS POLÍTICOS CUANDO NO NOS FAVORECEN, PERO ¿POR QUÉ NO SE CRITICÓ EL ACUERDO POLÍTICO PARA SACAR LA REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN?, ¿POR QUÉ NO SE CRITICÓ EL ACUERDO POLÍTICO PARA VOTAR LA LEY ORGÁNICA?, ¿POR QUÉ NO SE CRITICÓ EL ACUERDO POLÍTICO PARA SACAR EL PRESUPUESTO EN EL QUE LE DIMOS LA CONFIANZA AL NUEVO GOBIERNO? ESTE PODER LEGISLATIVO HA PUESTO EL EJEMPLO DE SABER RECONOCER QUE LOS CIUDADANOS LE DIERON AL SEÑOR GOBERNADOR LA MAYORÍA DE LAS URNAS Y LO HEMOS APOYADO, INCONDICIONALMENTE Y HEMOS RESPETADO SUS ATRIBUCIONES, Y DE LA MISMA MANERA PEDIMOS, QUE SE RESPETE, QUE LA CIUDADANÍA LE DIO A LA MAYORÍA EN EL CONGRESO A OTRAS FUERZAS POLÍTICAS, AUNQUE ESA MAYORÍA SE TRATE DE ALTERAR ARTIFICIALMENTE. LA CIUDADANÍA DIJO QUE QUERÍA CONTRAPESOS AL PODER POLÍTICO Y LA CONSTITUCIÓN EN ESA REFORMA INTEGRAL QUE APOYAMOS, DONDE TAMBIÉN DIMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA, ESTABLECE UN PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL; Y EL FISCAL LE GUSTE A QUIEN LE GUSTE, NO LO DESIGNA EL PODER EJECUTIVO, LO DESIGNA EL PODER LEGISLATIVO. NO ES COACCIÓN, NO ES SECUESTRO DE INSTITUCIONES, SE LLAMA DEMOCRACIA, DIVISIÓN DE PODERES. SIMPLEMENTE, VAYÁMONOS A LO BÁSICO Y ENTENDAMOS QUE NO PORQUE ALGO TE MOLESTE SIGNIFICA QUE ES INCORRECTO, TENEMOS LEYES, TENEMOS INSTITUCIONES Y TENEMOS PRINCIPIOS, Y SON LOS QUE DEBEMOS DE RESPETAR. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPULVEDA

**DD # 139-S0 LXXVI-22**

**LUNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2022.**